



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 390

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CRISTINA NARBONA RUIZ

Sesión núm. 20

celebrada el lunes 8 de septiembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias en relación con la Proposición de ley por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (número de expediente 122/000170):

- Del señor Morales López, responsable de Políticas Climáticas de la Fundación Renovables. Por acuerdo de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. (Número de expediente 219/000416) 2
- Del señor Ferrandis Muñoz, licenciado en Ciencias Políticas y técnico comercial y economista del Estado. Por acuerdo de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. (Número de expediente 219/000417) 13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y nueve minutos de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 1/2005, DE 9 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DEL COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (número de expediente 122/000170):

— **DEL SEÑOR MORALES LÓPEZ, RESPONSABLE DE POLÍTICAS CLIMÁTICAS DE LA FUNDACIÓN RENOVABLES. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO. (Número de expediente 219/000416).**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Señorías, quiero recordarles que la sesión de hoy incluye las dos comparencias que estaban pendientes dentro del proceso de análisis de la norma para la trasposición de la directiva europea en materia de régimen de derechos de emisión. Todavía tenemos dos comparecientes pendientes a los que no pudimos escuchar antes de la pausa del verano. Damos ahora la bienvenida al primero de los comparecientes, a Ismael Morales López, de la Fundación Renovables.

Quiero señalar que, como en anteriores comparencias, los portavoces van a tener siete minutos, que pueden repartir entre una primera y una segunda intervención. En primer lugar, el compareciente tiene unos quince minutos y, a continuación, contestará las preguntas o las observaciones que se hagan desde los grupos.

Sin más dilación, agradeciendo la presencia de Ismael Morales, le damos la palabra y le ponemos quince minutos en el reloj.

El señor **MORALES LÓPEZ** (responsable de Políticas Climáticas de la Fundación Renovables): Buenas tardes.

Muchas gracias a todos por invitarnos a la Fundación Renovables para comparecer y dar nuestras conclusiones en el análisis de la proposición de ley sobre el ETS2. Mi nombre es Ismael Morales, de la Fundación Renovables. Somos un *think tank* de energía y llevamos trabajando en transición ecológica los últimos quince años. Antes de esta comparencia, quiero empezar recordando que nos encontramos ante uno de los desafíos más importantes de nuestra generación, que es la eliminación de los combustibles fósiles de nuestra economía sin dejar a nadie atrás. Obviamente, esto genera tensiones entre petroestados que han vivido históricamente de las exportaciones y otros que no lo han tenido, como es el caso de España, donde tenemos una dependencia de los combustibles fósiles de un 68%. Por tanto, somos extremadamente dependientes y seremos extremadamente dependientes si no aprobamos esta propuesta con urgencia.

Antes de hablar de los mercados de carbono, simplemente quiero mencionar que se trata de una medida de fiscalidad armonizada a nivel europeo. ¿Por qué es una medida de fiscalidad verde, en este caso, el ETS2? Porque los combustibles fósiles no internalizan sus costes externos derivados de la quema y el consumo en los diferentes sectores. Básicamente, estos son: daños a la salud por la contaminación del aire; daños ambientales por la contaminación del agua, y también costes climáticos asociados por las danas o por sequías. De hecho, hoy en día, quien lo paga de su bolsillo es la sociedad con la financiación pública. Y, de hecho, también hay un informe del Centro de Investigación de Energía y Aire Limpio sobre que esto nos cuesta a nivel global 8000 millones de dólares al día. De hecho, en España también se puede correlacionar y esos costes externalizados de los combustibles fósiles nos cuestan 23000 millones de dólares anuales, que es un 1,6% de nuestro PIB.

Con esta base, no quiero dejar de hablar de que también en junio de este mismo año quince Estados miembros presentaron una carta a la Comisión Europea donde señalaban una preocupación por la señal precio que va a tener este ETS2 en este punto. Esto no es nada más que una llamada de advertencia, en la que incidiré más adelante sobre las precauciones y cautelas que se tienen que tomar en el diseño de este ETS2.

También es interesante mencionar que el mercado europeo de emisiones no es el único que hay en el mundo. Fue el primero, pero, según el Banco Mundial, tenemos setenta y cinco mercados o instrumentos de fijación de precio de CO₂ en todo el mundo. De hecho, incluso China lanzó en 2021 su propio mercado, su sistema nacional de emisiones de CO₂, que afecta a unos 5000 millones de toneladas de CO₂, y en 2027 también lo actualizará previendo añadir otros 3000 millones de toneladas de CO₂. Por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 3

vemos que el mayor emisor mundial y también líder en implantación de tecnología renovable y sistemas descarbonizados tiene su propio mercado de derechos de emisión de CO₂.

Dicho esto, también quiero hacer una breve introducción sobre el resultado, sobre los pros y los contras del ETS1, para recalcar algunos de los resultados contundentes: el principal es que es posible desvincular el crecimiento económico y el crecimiento de las emisiones, como ha pasado en la Unión Europea desde 2005, donde se han reducido un 47 % las emisiones asociadas a los sectores afectados —en este caso, industria, aviación y generación eléctrica— y hemos mantenido una tendencia de crecimiento económico. En España estos resultados incluso son mayores: tenemos una reducción del 58 % de las emisiones totales entre 2005 y 2024, y tenemos un crecimiento económico sostenido y el PIB per cápita prácticamente se ha duplicado desde 2005 a 2024. Por dar algunos datos, por sectores: en generación eléctrica se han reducido un 73 % las emisiones, de 118 millones a 31 millones de toneladas, y aviación es un poco el talón de Aquiles que ha tenido el ETS1, porque las emisiones han aumentado un 18 % en este periodo temporal, pero esto viene derivado del aumento del volumen neto del transporte y de los vuelos que ha habido. Pero, pese a las asignaciones gratuitas, también se han recortado un 78 % desde 2012. Además, también la industria se ha reducido más de un 52 % desde 2005 hasta 2024.

En el caso del ETS2, no voy a detallar mucho su funcionamiento, porque en las ponencias anteriores que he estado revisando he visto que ha quedado bastante claro cuáles eran las cautelas, el diseño y la implicación que tendría el ETS2 en la economía española, pero sí quiero destacar por qué es crucial y urgente aplicarlo y, en este caso, cuanto antes, porque va a acelerar la descarbonización de dos sectores que tenemos bastante lastrados en España, como son el transporte por carretera, que a día de hoy supone el 30 % de las emisiones españolas; edificios, 10,7%; industria, un 18 %. En este punto también voy a dar algunas cifras macro de lo que supone el ETS2, que tiene un límite inicial de 1036 millones de derechos en 2027 y, en el cómputo total de 2026-2032, son 5736 millones de derechos de emisión, con una reducción anual, primero, del 5,1 % de 2024 a 2027, y un 5,38 % de 2028 a 2030. Un 80 % va a ir destinado a políticas climáticas de los ingresos, que más o menos se valoran entre 300 y 500 mil millones de euros, y lo más interesante es que no tiene derechos gratuitos, que es una de las grandes diferencias con el ETS1. Y también viene acompañado de un mercado de estabilidad, donde hay una reserva de 600 millones de derechos para amortiguar precios y tres umbrales de activación cuando los precios superen los 45 euros por tonelada de CO₂. Ese tope estará vigente hasta 2030, y también hay otro umbral de activación de 70 euros por tonelada de CO₂. Si bien es cierto que el ETS2 viene acompañado de un Fondo Social para el Clima, no podemos caer en la trampa de delegar todas las afectaciones a que vayan a ser subsanadas por el Fondo Social para el Clima. Esto es un error que nos puede pasar factura, y es justo en estas fases donde podemos dar firmeza y, sobre todo, predictibilidad a los impactos y el precio que tendrá la tonelada de CO₂. En este caso sí quiero dar algunas propuestas para reforzar el mecanismo de ETS2: lo primero es reforzar el mecanismo de estabilidad para evitar aumentar el volumen de emisiones cuando los precios se disparen más allá de los umbrales. En este caso, los umbrales, y también los topes, tienen que ser sectorizados para las diferentes afectaciones y la población de alto impacto. Esto lo que puede permitir es que se ajusten dinámicamente los umbrales de activación más allá de los topes de 45 y 70 euros por tonelada de CO₂. También el mecanismo de estabilidad tiene previsto que se limite y expire en 2031. En este punto nosotros lo que vemos es que justamente entre 2031 y 2033 va a ser cuando más presión haya en este punto en las emisiones de los sectores afectados, porque en 2028 también se crearán los nuevos PNIEC hasta 2040, y todo lo que arrastramos en estos últimos diez años va a ir dentro de los nuevos planes. Por tanto, creemos que va a haber que ajustar esos topes.

Otro punto es que el mecanismo de activación también tiene que ser gradual y sensible. Anualmente lo tenemos que fijar y revisar para evitar una volatilidad abrupta y estabilizar la señal de precios; lo más importante es la señal precio. En este punto creo que hay que dar claridad y predictibilidad a cuál va a ser la señal precio a los operadores y suministradores —esto ya se incluye en el propio diseño del ETS2—, pero también a los consumidores. En este punto lo más importante es que se tendrían que adelantar una parte de las subastas —prácticamente un 100 %— para 2026, con el fin de aumentar la liquidez en un inicio y reducir la incertidumbre de precios que habrá una vez que se apruebe y se empiece a aplicar en 2027. En este punto también es interesante publicar todos los datos en una base pública, para que sean de fácil acceso para todos los consumidores y, en este caso, que también se permitan indicadores como venta de vehículos eléctricos, ventas de bombas de calor, para así facilitar la planificación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 4

nuevas políticas, nuevas herramientas y decisiones de financiación por parte de los consumidores. Esto es lo más destacado en cuanto al diseño del ETS2.

También quiero mencionar que puede haber una distorsión directa en los precios para un consumidor residencial, porque, por un lado, si tenemos consumos eléctricos, como pueden ser iluminación o cocina, y también tenemos calderas de gas, al final de mes nos vamos a encontrar con dos facturas con dos precios diferentes de la tonelada de CO₂ emitida. Lo que dicen los estudios académicos es que la tendencia va a ser unificar los diferentes mercados para una dar una predictibilidad mayor, porque vamos a tener el ETS1, el ETS2 y vamos a tener también mercado de ajuste en frontera en carbono. En este punto nosotros lo que proponemos es crear un banco central de carbono que sea el encargado de gestionar, desarrollar y planificar todos los puntos, que he mencionado previamente, de distorsión que puede haber en la aplicación del ETS2 y también del mercado de ajuste de carbono.

En este punto también quiero destacar el Fondo Social para el Clima, que ya he dicho que no debe ser la única solución que se aplique para contener los impactos del ETS2. También tienen que ser medidas que salgan de otros planes porque, al final, el Fondo Social para el Clima se va a aplicar de 2026 a 2032, por tanto, ese es el propio periodo de aprendizaje de aplicación del ETS2. En este punto también hay que sacar partida de los fondos Next Generation, del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, cuya tramitación todavía está parada, y hay varios PERTE que se pueden asignar a los mismos sectores que van a estar aplicados por el Fondo Social para el Clima. En el caso del Fondo Social para el Clima, nosotros lo que proponemos es que se eleve la asignación de ingresos de un 25% a un 60%, y lo principal es que todas las medidas de financiación para hogares vulnerables y personas más afectadas tienen que ser estructurales y sostenidas en el tiempo y no simplemente parches de manera particular y coyuntural.

Por ir acabando, en este punto quiero destacar las medidas de transporte que hemos consensuado una coalición de treinta organizaciones diferentes y que creemos que son las más importantes. Por un lado, en cuanto a transporte, la ampliación y mejora del transporte público y sistemas a demanda, que lleguen principalmente a zonas rurales y periurbanas mal conectadas, y también la creación de nodos de movilidad local. Por otro lado, bonificaciones y gratuidad en el transporte público para colectivos vulnerables, creando una tarjeta personal con descuentos progresivos, por ejemplo, de un 100% para menores y para mayores discapacitados, y de un 80% para otras personas que hayan sido detectadas como vulnerables. También programas de *leasing* social para vehículos 100% eléctricos, dando una ventaja también a la descarbonización directa y electrificación del sector del transporte. En cuanto a la vivienda, obviamente, un lastre que tenemos en España es la rehabilitación integral. En este caso creemos que lo más destacado es que vaya a barrios vulnerables y viviendas en alquiler, priorizando la eficiencia energética con salvaguardas sociales para evitar subidas más abruptas en el alquiler, y también el cumplimiento del código técnico de la edificación. Otro punto también muy interesante es el de las oficinas o agencias inclusivas de apoyo a la rehabilitación y transición energética con un acompañamiento social y técnico integral a nivel de barrio, dinamizando comunidades de propietarios y captación de viviendas en desuso. Finalmente, también ayudas directas a la descarbonización del 100% para la sustitución de calderas de combustibles fósiles. Esto lo que permitirá es que se vayan sustituyendo por bombas de calor o por energía solar térmica en hogares con pobreza energética o potencialmente de alta vulnerabilidad.

¿Dónde se tienen que enfocar esas ayudas? Pues, según hemos visto, los mayores impactos van a ser en deciles de dos, tres ingresos, es decir, en el 20% o 30% con menos ingresos de la población, y también esto va a ser muy variable, porque va a depender de factores geográficos y climáticos, por lo que las zonas frías y más aisladas sufrirán un mayor aumento de gasto mensual. Por tanto, todas las medidas que he dicho en transporte y en rehabilitación tienen que centrarse en zonas rurales con escaso acceso al transporte público, personas con movilidad reducida y alta dependencia de vehículos, también en microempresas y autónomos dependientes del transporte para el desempeño de su actividad laboral diaria, y también en el aumento de los costes que habrá en toda la cadena de valores del sector agrícola, ya que en la estructura de costes del sector agrícola un 12% o un 15% pertenece al transporte.

En definitiva, lo más importante es que se active cuanto antes y se apruebe esta proposición de ley, porque es urgente, pero también lo es poner todas las salvaguardas necesarias. Tengo un documento que hemos consensuado con treinta organizaciones, que os puedo pasar, donde se detallan mucho más los indicadores técnicos y cuantitativos para aplicar cada una de las propuestas.

Me detengo aquí, porque creo que me estoy ciñendo perfectamente al tiempo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 5

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Después de la exposición del compareciente, van a tomar la palabra los grupos, comenzando por el Grupo Bildu, el señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, lehendakaria Andrea.

Buenas tardes y bienvenido, señor Morales, de la Fundación Renovables. No sé a los demás, pero me ha pasado algo que me pasa mucho en las comisiones, y es que ustedes vienen con un montón de trabajo hecho y lo quieren condensar tanto que en quince minutos dan muchísimos mensajes cuando yo necesitaría como media hora para decodificar un poco esto y ordenar un poco las preguntas. En cualquier caso, se ve que han trabajado el tema con intensidad.

Estamos de acuerdo en que es urgente que esto se apruebe. Y, como ha hecho el ofrecimiento de compartir con nosotros el documento consensuado con otras organizaciones para ver cómo podemos decodificar esto en enmiendas concretas que puedan mejorar la ley, le tomo la palabra, les pedimos el documento y lo miraremos y, a partir de ahí, con un poquito más de calma intentaremos trabajar en las mejoras que podamos encontrar y consensuar, en las que por el sentido que ha tenido toda la intervención creo que vamos a estar bastante de acuerdo, tanto en lo que ha dicho sobre subir de un 25 % a un 60 % como en otras tantas cosas.

Quiero hacer un par de comentarios muy breves. Por una parte, ha habido intervenciones anteriores en las que se ha hablado —recuerdo a la representante de Greenpeace, por ejemplo— de que había un riesgo social cierto con el ETS2 y que más o menos está localizado donde va a tener las mayores afecciones, aunque sean indirectas. Por ejemplo, en el primer sector va a tener muy grandes afecciones; en el mundo rural o en la parte del Estado vaciado va a tener mayores repercusiones, con lo cual me gustaría saber específicamente por dónde podríamos tirar, aunque creo que alguna pista ya nos ha dado.

También hay algo interesante que se nos ha dicho y sobre lo que le quería preguntar su opinión. Ha dicho que el Fondo Social para el Clima no debe ser la única herramienta para combatir la vulnerabilidad que puede generar vía precio en los consumidores, sobre todo, en los consumidores vulnerables. Es verdad que la parte de la regulación, la configuración o la orientación del Fondo Social para el Clima queda un poco ausente de esta ley. Se nos ha dicho en alguna conferencia anterior que podría ser interesante que, como mínimo, se insertara en esta ley la obligatoriedad de meter ese 25 % adicional que tiene que meter el Estado, además de ese 10 % que llega de Europa, esos aproximadamente 2500 millones de euros de los que se está hablando. Me gustaría saber qué opinión le merece eso y también que nos dijera —porque yo creo que merecería la pena hacer algún esfuerzo— si podemos hacer un esfuerzo en esta ley para intentar definir precisamente un poco esa orientación del Fondo Social para el Clima que, aunque estemos de acuerdo en que no es la única herramienta, va a ser una herramienta importante. Me gustaría que nos diese su opinión con respecto a eso. Y sobre muchas más cosas que ha dicho, necesitaremos un poco más de tiempo para procesarlas. Nos quedamos a la espera de lo que nos conteste.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Boada.

La señora **BOADA DANÉS**: Muchas gracias, señor Morales. Comparto que nos ha dado usted mucha información, datos y propuestas que también tendremos que digerir, pero me gustaría hacerle una serie de preguntas que usted ya ha dejado aquí entrever sobre algunas posibles problemáticas que se pueden dar quizá por un desajuste entre la cantidad de créditos disponibles y el precio. Nos gustaría saber si usted cree que hace falta elevar el precio del carbono y reducir el volumen de créditos a un ritmo un poco más acorde a los objetivos del 2030 al 2040, porque, por lo que estamos viendo a partir del impulso que les ha dado la Unión Europea, las energías renovables han provocado un excedente de créditos, y esto también está impactando en el mercado del ETS1. ¿Cómo vamos a hacer compatibles estos dos mercados, el ETS1 y el ETS2? Y usted también ha mencionado el mecanismo de carbono en frontera. Por tanto, me gustaría que nos dijera si ustedes consideran que esto es una especie de amenaza a la que tenemos que anticiparnos para que el diseño del mercado sea lo suficientemente eficiente y que, por lo tanto, opere en una situación cambiante, como es la entrada del ETS2.

Usted ha mencionado también la creación del Banco Central de Carbono para que monitorice estos límites de emisiones y que haga un poco la función de control y de adaptarse a las necesidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 6

cambiantes. A ver si nos puede explicar un poco más en qué consistiría, porque al Grupo Plurinacional SUMAR nos parece una iniciativa muy interesante la necesidad de crear estos mecanismos de control y también de sanción.

Una de las principales preocupaciones que usted también ha mencionado es cómo el ETS2 va a impactar en los hogares más vulnerables. De hecho, también es una de las grandes preocupaciones de muchos de los Estados miembros, algunos de los cuales utilizan este argumento para resistirse un poco al desarrollo y aplicación de esta ley. Por lo tanto, me gustaría que nos dijese si ustedes están trabajando en algún tipo de indicadores, también a nivel académico, para asignar los créditos en transporte, en edificios, porque usted ha mencionado que una cosa es tener una caldera de gas y otra es la factura de electricidad. Por lo tanto, ¿cómo podemos evitar que las familias y los trabajadores más vulnerables carguen con todo este peso?

Usted también ha presentado una batería de propuestas de esta coalición de entidades que trabajan para concretar medidas o hacer llegar propuestas relacionadas con la creación del Fondo Social para el Clima. Nos parece que ustedes nos están haciendo todo el trabajo, y esto es positivo. Tenemos que mirar estas propuestas y ver cómo las incluimos, pero, sobre todo —y lo ha mencionado el compañero de Bildu—, me gustaría que nos explicara cómo podemos garantizar que esto no solamente dependa del Fondo Social para el Clima, que tiene un presupuesto determinado y un periodo de aplicación determinado, un *timeline* muy concreto, y que se incluya de manera estructural en la trasposición de esta ley. Es decir, ¿cómo podemos incluir en la ley que la protección de estos hogares trabajadores va a ser efectiva para que podamos darle un contenido un poco más social y no solamente técnico, de trasposición, a la proposición de ley que vamos a empezar a debatir?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Figaredo, ¿quiere usted intervenir?

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, muchísimas gracias.

No solo por anteriores intervenciones, sino también por lo que están afirmando los grupos intervinientes hasta ahora, veo que, efectivamente, hay un consenso generalizado respecto al impacto que esta regulación tendrá sobre los consumidores, un impacto económico negativo, y lo que se está estudiando son las formas o posibilidades para paliar ese impacto económico negativo, ese mayor coste que tendrá para los consumidores. Entonces, lanzo una pregunta. Tenemos un sistema que, con sus defectos, funciona. Probablemente, habría que incrementar el *mix* o la presencia de la energía nuclear en el *mix*, incrementar la extracción de todas aquellas fuentes de energía endógenas que estén a disposición en España, haciendo lo contrario de lo que dice la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y, sin duda, introducir energías renovables, todas las que el sistema, la seguridad y la certidumbre del sistema nos permitan. Entonces, ¿por qué en lugar de hacer eso, estamos haciendo algo diferente? Estamos creando unos impuestos nuevos que recaerán sobre las espaldas de los españoles, que perjudicarán necesariamente—como acaban de decir los grupos intervinientes— a los españoles trabajadores, porque han dicho abiertamente que afectará a las clases sociales con mayor dificultad para acceder a fuentes de energía. Estamos haciendo eso, estamos detrayendo recursos de la economía para luego subvencionar o crear barreras de entrada artificiales a otras fuentes de energía más eficientes para estimular la entrada de determinadas energías. Estamos llevando a cabo una estrategia que a todas luces parece que redundará en la ineficiencia del sistema económico español, un sistema económico, la economía española, que precisamente tiene un problema principal, que es la falta de eficiencia del sistema, porque cada vez tenemos más dificultades para producir más con menos, somos cada vez menos eficientes. Entonces —y es casi una reflexión—, ¿por qué no volvemos al sentido común y tomamos lo que lleva muchos años funcionando, lo perfeccionamos, reducimos costes para los consumidores y reducimos costes para el sistema en lugar de incrementarlos? Porque todo apunta a que la estrategia que se está exponiendo, esa estrategia de primar determinadas energías, de crear impuestos adicionales, como son, al final, los derechos de emisión de CO₂, lo único a lo que nos van a llevar es a una destrucción de sectores productivos. Se ha mencionado el sector industrial y se ha mencionado el sector agrícola, y es evidente que ahí va a haber un impacto. Entonces, todo apunta a que los españoles, después de la implementación de este sistema que se está describiendo aquí, van a vivir peor. ¿Cuál es el sentido de esto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 7

En fin, sé que es una pregunta muy amplia, pero me gustaría que me explicara cuál es su filosofía al respecto para que los españoles comprendan por qué deberían aceptar este sistema que ustedes sugieren.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ramírez.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Muchas gracias, señor Morales. Gracias por su presencia hoy aquí y por la comparecencia.

Como sabe, estamos llegando ya casi al final de todas las comparecencias que hemos hecho en este marco para abordar en profundidad esta ley tan importante que está en tramitación en estos momentos. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecerle la contribución de la Fundación Renovables al debate público y a la construcción de propuestas cada vez más ambiciosas. Son más importantes que nunca estos debates, porque en estos momentos no podemos bajar la guardia. Estamos en un momento crucial, en el que es más evidente que el cambio climático mata y que, frente a los postulados negacionistas que también hemos podido escuchar en esta comisión, ahora más que nunca se necesita firmeza y valentía, no queda otra.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, me van a permitir que también haga un llamamiento a todas sus señorías que están aquí, porque es importante que apartemos las diferencias que muchas veces tenemos y pensemos en ese gran pacto de Estado contra el cambio climático. Esto no puede ir del Gobierno, no puede ir de legislatura, esto debe ser mucho más amplio, debe ser mucho más grande y tenemos que apartar todas las diferencias, las opiniones, incluso hasta los diagnósticos, y trabajar en un amplio consenso.

Como usted ha podido comprobar, esta comisión tiene muchísimos retos por delante, pero hoy, en esta comparecencia tan amplia que ha hecho, nos corresponde seguir con el trámite de la aprobación de la ley de emisiones, una norma que es imprescindible para alinear la normativa española con las directrices europeas y cumplir con todos los objetivos que tenemos de neutralidad climática y con las exigencias que también nos hace la ciencia. Y, como también ha dicho usted, no podemos olvidar que tenemos que generar ese marco de confianza jurídica para las entidades afectadas y que esto debe resolverse cuanto antes. Esa es la voluntad de este grupo: trabajo y más trabajo.

Ha dicho varias cosas que tendríamos que analizar en profundidad, pero me he quedado con dos calificativos de los que usted ha hablado: gradual y sensible. Ha hablado también de los indicadores técnicos. Es importante que abordemos en profundidad la comparecencia tan detallada que ha hecho, pero me gustaría plantearle algunas cuestiones que, si puede, después me las contesta. Desde su experiencia, si puede, me gustaría que concretara un poco más qué riesgo tendría España al retrasar la aprobación de esta ley de emisiones en un contexto, como en el que estamos actualmente, de emergencia climática. Me gustaría conocer su opinión al respecto. También me gustaría que profundizara un poco más en si el nivel de ambición de los objetivos previstos en la ley es suficiente o podemos ir un poco más allá.

Otra cuestión que creo que es importante, viniendo usted de la Fundación Renovables, es: ¿qué papel deben jugar las energías renovables y el autoconsumo ciudadano en el cumplimiento de los objetivos de la reducción de emisiones?

Si contesta a estas cuestiones, podríamos profundizar un poco más y conocer un poquito más al detalle su opinión. En la segunda parte de la intervención, si puede, me contesta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Señor Morales, bienvenido a esta comisión. Le agradezco su presencia y sus aportaciones en un momento clave para nuestro país, en el que afrontamos la reforma de la ley que regula el mercado europeo de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero.

El Grupo Popular considera esencial escuchar la voz de la sociedad civil y de organizaciones que, como la suya, participan activamente en el debate sobre la transición energética y climática. La propuesta de modificación de la ley del comercio de emisiones responde a los compromisos europeos en materia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 8

de reducción de gases de efecto invernadero y de alineamiento con el nuevo marco comunitario. Compartimos la necesidad de un mercado de emisiones que sea eficaz, transparente y que contribuya de forma clara a los objetivos de descarbonización de la economía; sin embargo, nos preocupa la falta de evaluación rigurosa de los impactos sobre la competitividad industrial, el empleo y el coste energético para las familias españolas.

Señor Morales, quisiera plantearle algunas reflexiones y preguntas aprovechando su experiencia en la regulación del metano en el PNIEC y sus publicaciones recientes. Primera, usted ha defendido la necesidad de un reglamento europeo más ambicioso en materia de metano. ¿Considera que esta modificación de la ley del ETS aborda de forma suficiente las emisiones difusas o seguimos centrados casi exclusivamente en los grandes emisores industriales? Segunda, ha coordinado informes en los que defiende una política energética común europea. ¿Cree usted que esta reforma de la ley española avanza hacia esa gobernanza europea o, por el contrario, perpetúa el mosaico de normativas descoordinadas? Tercera, en sus artículos ha insistido en que quien contamina paga debe ser un principio rector. ¿Cómo garantizar que ese principio no se traduzca en un sobrecoste insostenible para los hogares y para las pymes, especialmente en un contexto de crisis energética? ¿Qué opina sobre las medidas propuestas por el Grupo Popular de que quien protege gana y que pueden ser compensados a través de los dividendos climáticos? Por ejemplo, a los agricultores y propietarios de suelo forestal que demuestren que actúan como consumidores de CO₂. Los incendios de agosto han puesto de manifiesto el abandono del mundo rural. ¿Se podrían compensar ciertas actividades con los impuestos al carbono? Cuarta, usted ha advertido de los riesgos de dejar fuera de la regulación a las importaciones energéticas, como el gas natural licuado. ¿Qué mecanismos deberían introducirse en la ley española para asegurar que no se produzca una fuga de emisiones hacia países terceros menos exigentes? Quinta, ¿qué opinión le merece la capacidad del mercado de emisiones para estimular realmente la innovación tecnológica y la reducción de gases de efecto invernadero, más allá de ser un mero instrumento recaudatorio? Sexta, ¿en relación con la industria electrointensiva, considera que los mecanismos de compensación actuales son suficientes para evitar la pérdida de competitividad frente a los países extracomunitarios? Séptima, ¿qué papel deberían jugar las comunidades autónomas en la implementación de esta ley para garantizar su reparto justo y eficaz de los costes y beneficios de la transición energética? Octava, ¿se está evaluando de manera adecuada el impacto social de esta reforma, especialmente en lo que respecta a la llamada pobreza energética y a la desigualdad territorial? Novena y última, ¿cree que los ingresos derivados del comercio de emisiones deberían destinarse prioritariamente a apoyar la innovación tecnológica y la eficiencia energética en las pymes españolas?

Señorías, el Grupo Popular defiende una transición energética realista que combine ambición climática con estabilidad económica y social. Estamos convencidos de que un mercado de emisiones bien diseñado puede ser un instrumento eficaz, pero solo si se le acompaña de políticas que garanticen certidumbre regulatoria, apoyo a la industria electrointensiva y medidas de protección para los consumidores más vulnerables. El Grupo Popular propone que los ingresos del ETS reviertan directamente en abaratar el coste energético de familias y empresas en lugar de destinarse a gastos generalistas. Defendemos también un plan nacional contra la pobreza energética financiado en parte con esos recursos para que la transición sea socialmente justa. Es imprescindible reforzar la competitividad de nuestra industria con mecanismos de apoyo a la electrointensiva que eviten la deslocalización y, al mismo tiempo, impulsar tecnologías limpias como el hidrógeno, la captura de carbono o los biocombustibles avanzados mediante incentivos fiscales y una verdadera colaboración público-privada. Igualmente, exigimos seguridad regulatoria y estabilidad normativa evitando cambios repentinos que frenen la inversión privada, y apostamos por un desarrollo ordenado de las energías renovables compatibles con la cohesión territorial, la protección del paisaje y las oportunidades de desarrollo en el medio rural.

Señor Morales, le agradezco sus aportaciones y le traslado la voluntad del Grupo Popular de seguir trabajando en propuestas que fortalezcan el compromiso climático de España, pero con una gestión responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos. Nuestro país necesita avanzar en la descarbonización, sí, pero de la mano de su tejido productivo, de la innovación tecnológica y de la confianza ciudadana.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
A continuación, contestará el compareciente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 9

El señor **MORALES LÓPEZ** (responsable de Políticas Climáticas de la Fundación Renovables): Intentaré contestar a todo, aunque la verdad es que es un buen examen lo que me habéis puesto.

Señor Otero, del Grupo Parlamentario Bildu, por supuesto que le enviaremos el documento para que se lo pueda leer. Siento tener que intentar condensar muchas veces noventa páginas en solo quince minutos; créame que a mí también me ha costado hacer un *speech* de quince minutos con tanto dato teniendo que cribar muchas de las propuestas.

En este punto de las afecciones directas e indirectas, yo creo que lo más interesante siempre es saber qué indicadores son los más certeros para saber quiénes son los más vulnerables, y aquí nosotros hemos identificado también unos indicadores socioeconómicos, que en este caso tienen que ir siempre el nivel de renta, umbrales basados en el ingreso mínimo vital y también el gasto energético desproporcionado, que es el porcentaje de ingresos dedicado a la energía y el transporte que es superior al umbral de pobreza energética y movilidad, incluso en este punto, como he comentado, vamos a tener factores geográficos y demográficos, ya que la zona de residencia va a ser fundamental, al igual que el tipo de actividad laboral porque no es lo mismo alguien que está cinco horas en una furgoneta que el teletrabajo; de hecho, es otro de los impactos que también se decían desde Greenpeace, un impacto indirecto positivo, y probablemente el ETS2 fomente más el uso de teletrabajo por el encarecimiento que podría haber en cuanto a los combustibles fósiles para el transporte. Por tanto, hay toda una batería, pero en este caso yo creo que lo que es importante es que esos indicadores tienen que ser multifactoriales y no dependan de un solo factor. Muchas veces esos datos o esos indicadores están protegidos por la ley de privacidad de datos y en muchas ocasiones son de diferentes ministerios, por lo que creo que en la armonización para obtener esos datos y para crear un arquetipo de persona vulnerable, va a haber que trabajar mucho en la agilización de trabajo entre unos ministerios y otros para crear esos indicadores. ¿Qué más, aparte del Fondo Social para el Clima? Bueno, en este punto se tiene un Fondo Nacional de Eficiencia Energética, que yo creo que es de lo más interesante, incluso el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que yo siempre insisto, que grava principalmente al gas, siendo el carbón residual, pero dentro de la generación eléctrica, y quitar de la factura todos los gastos asociados a las primas de las renovables y recaigan en los contaminantes, que es uno de los puntos más interesantes. En este aspecto, yo creo que se podrían crear también los fondos incluso regionales por las comunidades autónomas, porque al fin y al cabo lo que emana muchas veces del territorio es más interesante, y crear también esos indicadores y planes regionales por el clima. Al final, yo creo que eso va a tener un impacto, va a tener muchísima más distribución y mucha más certeza a nivel local de lo que está pasando, que creo que es lo más interesante, pero, bueno, podemos hablar de ello más adelante.

En cuanto al Grupo Parlamentario SUMAR, yo creo que el desajuste, la cantidad que puede haber en 2030 o 2040 va a venir dado de los PNIEC que van a empezar a elaborarse en 2028. También van a venir referenciados los desbarajustes o desequilibrios de quién ha hecho más, quién ha cumplido, quién se ha ceñido a los objetivos de reducción de emisiones de los diferentes sectores en el PNIEC 2021-2030. Dicho esto, creo que eso es aún más interesante que incluso el propio PNIEC en la elaboración de 2028 va a tener en cuenta que si creamos ese banco central de carbono, también esté vinculado a la elaboración del propio PNIEC. En este contexto también, no creo que lo haya comentado, y es que una de las grandes diferencias del ETS1 y el ETS2 es que no dan asignaciones gratuitas, y otra es que en el ETS1 los propios operadores que luego consumen el combustible fósil son los que van a las subastas; en el caso del ETS2 no es así, el suministrador va a la subasta y luego quien repercute y quien consume en este caso es un consumidor terciario, y eso lo que provoca es que la tecnología que se tiene que descarbonizar no está como tal dentro del operador que participa en la subasta, sino que es un consumidor residencial, que en este caso es de transporte. Yo creo que eso es un desequilibrio que hay que ajustar, dar bien la señal, y por eso hablaba de dar un marco de información pública a los propios consumidores, que vean en su factura de la luz, por ejemplo, un incremento de precio por la tasa de CO₂ del ETS2, es decir, que también vean o haya una especie de inventario de cuál es la tecnología más interesante en función de sus consumos o en función de su ubicación e incluso en función de su actividad laboral. Yo creo que eso es bastante interesante, y creo que la prioridad tiene que ser la transparencia de los impactos.

En cuanto al banco central de carbono, al final quien dicta la cantidad de emisiones o la cantidad de millones de emisiones de toneladas de CO₂ es la Comisión Europea, que está regulada a nivel español por la CNMV; en este punto, ese banco central de carbono sería una institución que colaborase con la CNMV para que permita gestionar, desarrollar, incluso lo que comentaba, todas las aplicaciones, y si creamos esos planes regionales por el clima, también estarían, digamos, de una manera vertebrada por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 10

ese banco central de carbono, al igual que todo lo que venga del mecanismo de ajuste en frontera, que creo que es interesante, porque al final lo que va a pasar con el ETS1 es que se van a ir reduciendo las emisiones, el volumen total, y va a encarecer su precio mientras el ETS2 va a ir poco a poco escalonándose dentro de ese límite de 45 o de 70 y, entonces, de repente vamos a tener en algún momento en 2033-2034 un ETS1 con un precio disparado de 80 o 90, pero sí que es verdad que ya la mayoría de las industrias van a estar descarbonizadas y, por tanto, no van a estar tan afectadas. Sin embargo, el resto del transporte va a tener otro precio que prácticamente, según dicen los estudios, será tres veces menor y tenderá al alza. Yo creo que al final equilibrar y que haya una entidad, una institución, que se encargue de gestionar todos los volúmenes y todos los inventarios de emisiones es lo más interesante y lo óptimo a nivel también de recursos públicos. El tema de los indicadores ya lo he mencionado previamente.

El señor Figaredo, del Grupo Parlamentario VOX, decía que sin eficiencia del sistema al final lo que estamos priorizando es que se electrifique la economía porque estamos en una economía de combustión interna, y al final tenemos equipos de combustión donde prácticamente de la energía primaria que entra se pierde un 70 %, y estamos cambiando a equipos eléctricos, donde la eficiencia es del 90 %. Esto a nivel de consumidores significa que si cambias una caldera de gas que tiene un 70 % de pérdidas a una bomba de calor que prácticamente tiene una eficiencia por tres, que creo que es bastante más eficiente, también a nivel de coste, y con una vida útil que suele a ser mayor siempre en los equipos eléctricos que en los equipos de combustión. También preguntaba usted por qué hacer algo ahora, y yo creo que lo más urgente es la paradoja de la inacción, porque al final no hacer nada ahora sale más caro a largo plazo que actuar con algún breve coste que pueda ser en el corto o medio plazo. Los costes de los combustibles fósiles van a seguir siendo volátiles, van a seguir siendo vulnerables, y nosotros no somos productores de combustibles fósiles ni tampoco de uranio de la energía nuclear, por mucho que digamos que se compute como tal el uranio, porque este no computa dentro de la dependencia energética, que es algo que no entendemos tampoco. Asimismo, creo que con el GNL nos estamos entregando a manos Estados Unidos, que tiene unos precios mucho más volátiles que en este caso lo que pueda venir de gasoductos del norte de África, y en este punto el ETS2, como también hemos visto con el ETS1, lo que permite es industrializar con sistemas de mayor eficiencia; vamos a tener una electricidad más barata para electrointensivas basada en renovables, como ya lo estamos viendo, con la llegada de centros de datos de diferentes consumidores electrointensivos, automovilísticas, fábricas de baterías. Yo creo que el ETS2 va a impulsar la llegada de una nueva economía verde de valores económicos interesantes y una relocalización industrial, que es lo que ya se está viendo entre el norte y el sur de Europa, si bien, el sur de Europa probablemente sea el foco tractor de nueva industria eléctrica gracias a las renovables y también gracias a ese ETS2.

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista pregunta sobre qué implicaciones tendría retrasar el ETS2, pues yo creo que sería nefasto para el transporte. Estamos muy a la cola de Europa en cuanto a la electrificación del transporte, aunque a nivel de volumen de mercado los vehículos eléctricos están despuntando y tenemos cifras récord, pero, es lo de siempre: los puntos de recarga y también la facilidad administrativa para instalarlos a nivel de recarga pública, como pueden ser electrolineras, o puntos de recarga a nivel de propiedad privada, y en este aspecto, el real decreto que ha salido a alegaciones, a consulta pública de combustibles renovables, lo que hace es dar créditos de electricidad a puntos de recarga, en este caso públicos —yo creo que también es interesante que se amplíen a operadores privados o semipúblicos—, lo que va a permitir tratar de evitar ese lastre que tenemos con el transporte y también en cuanto a la edificación. Por tanto, en cuanto a las implicaciones que tendría sería probablemente un retraso que ya venimos sufriendo en la descarbonización de estos dos sectores.

Respecto al papel de las energías renovables y el autoconsumo, yo creo que este punto es fundamental, y estamos liderando bastante bien a nivel europeo, con más de un 60 % de generación eléctrica y con picos del 90 % en función de la demanda, llegando a cubrir el 100 % de esa demanda con electricidad renovable, y en el autoconsumo seguimos esperando la actualización del Real Decreto 244/2019, que probablemente llegará dentro de poco. Lo que nosotros demandamos es un gestor del autoconsumo que medie un poco entre las comercializadoras y entre los consumidores porque no podemos permitir que haya un retraso de más de cuatro o cinco meses en una instalación de autoconsumo cuando se instala prácticamente en una semana, así como comunidades energéticas y autoconsumo colectivo, que creemos que es algo de lo más interesante para las torres de edificios porque no todo el mundo, por desgracia, tiene acceso a un tejado completamente para poner placas a nivel privado. Yo creo que en este punto lo más interesante siempre es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 11

compaginar las renovables con licencia social, es decir, que den beneficios al territorio para evitar esas implicaciones negativas que puede tener ahora de oposición y fomentar a la vez el autoconsumo, que muchas veces van de la mano.

El representante del Grupo Popular me ha plantado una batería bastante interesante de preguntas, y querría destacar el reglamento del metano, que comentaba que es algo muy interesante. En este punto vamos con retraso porque se tendrían que haber aprobado por las autoridades competentes en febrero de 2025 las implicaciones en cuanto a los operadores, que no creo que sea tanto con el ETS2, porque muchas veces los operadores lo que tienen que reportar es la verificación de las fugas dentro del *upstream* o del *downstream* muchas veces en los barcos que transportan. No sé si se cruza en este punto con el ETS2, pero lo que nosotros creemos es que cuanto antes tiene que haber un inventario de esas emisiones, bueno, de esas esas fugas de carbono; de hecho, el ETS2 es de CO₂, no es de metano. El metano, como todos sabemos, tiene un componente de calorífico ochenta veces mayor que el CO₂, pues ¿por qué no tratar de incluir en un futuro el metano dentro del mercado de carbono? Este punto de quien contamina paga también es interesante, nosotros abogamos por ello, y ahora mismo el sistema es diferente; si tú quieres contaminar, pues tú pagas tu parte, mientras que, por otro lado, tiene que ser todo lo contrario para tratar de revertir esa tendencia a seguir emitiendo emisiones de CO₂, en este caso, con muchos puntos de manera gratuita como puede ser el caso del metano porque no está dentro del mercado de carbono.

Otro punto interesante que ha comentado es la electrointensiva, porque, al fin y al cabo, yo creo que en la electrointensiva no se trata tanto de los precios, que sí que podrían ser más bajos en función de la tarifa 6.0, sino que creo que el problema viene siendo el que todos sabemos: la red eléctrica, porque muchas veces los puntos de acceso a la red no se tramitan de la manera más ágil para la nueva industria electrointensiva y los plazos son muy amplios; de hecho, lo que están haciendo es ponerse su propio autoconsumo, y mientras lo hacen esperan a que se agilice y se acepte toda la conexión a la red de la electrointensiva. Creo que este es un punto interesante. Veremos la nueva planificación de Red Eléctrica, en este caso 2026-2030, que probablemente subsanará estos puntos. Por cierto, mañana los propios distribuidores privados de la red eléctrica a nivel de distribución van a sacar sus mapas de demanda, digamos que van a cuantificar cuál es la demanda disponible, los diferentes nodos, algo que creo que seguramente activará bastante y ayudará a la electrointensiva. Seguramente, le contestaré a todas las preguntas, que le agradezco, en un correo porque llevan tiempo.

Respecto de los electrocombustibles es interesante tener en cuenta no solo los factores de emisión, que ahora mismo son los que computan en los diferentes reglamentos, sino los factores de eficiencia porque un electrocombustible desde que se genera por Haber-Bosch hasta que se consume prácticamente se pierde un 60% de energía mientras que en la electricidad es un 90%, por tanto, el electrocombustible será prioritario para el sector marítimo, en este caso, y también para aviación, pero no tenemos que meterlos donde la electricidad o donde los equipos eléctricos ya son más rentables, como es el caso del transporte por carretera o incluso por ferrocarril, porque la propuesta de trasposición de los combustibles renovables, cuya consulta pública acababa hoy, lo que permitía es que también los electrocombustibles tuvieran un objetivo de un 12 o un 15% en transporte por carretera, y nosotros creemos que es mejor priorizar la electricidad en este caso porque es 100% sin emisiones y con un 90% de eficiencia, o incluso más alto, para transporte por carretera. Seguimos esperando en muchos casos la captura de carbono, donde no hay una madurez como tal y una rentabilidad de mercado, pero el IPCC sí que la contempla dentro de los diferentes escenarios de cumplimiento del objetivo de emisiones; de momento, no es madura y no creo que debamos priorizarla, pero seguiremos atentos también a ver si poco a poco la madurez y la escalabilidad nos permite integrarla dentro de los planes, en este caso de descarbonización.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Puede enviarnos a la comisión cualquier comentario adicional que quiera, que distribuiremos, como es obvio, a todos los portavoces porque creo que está siendo una intervención muy rica.

A continuación, si lo desean, los portavoces tienen algunos minutos para intervenir en un segundo turno.

El portavoz de Bildu tiene tres minutos, por si quiere aprovecharlos.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Únicamente veinte segundos para a volver a agradecerle su intervención, que a mí también me parece que ha sido muy interesante, con muchas aportaciones. Nosotros nos comprometemos a seguir estudiando para ver si podemos preparar algunas enmiendas que mejoren el texto que se ha presentado.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 12

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Señora Boada? (**Denegación**). Tampoco utiliza el segundo turno.
¿Señor Figaredo?

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, solo querría hacer una puntualización —que me puede contestar por escrito porque entiendo que las respuestas ya vendrán así—, y es que dice que nos encontramos ante —no sé cómo lo ha dicho— una economía o una energía petrofósil, no sé. Lo cierto es que en España hoy en día el 35 % de la energía que se utiliza en total —unos 300 teravatios hora al año en términos gruesos— se dedica principalmente al transporte por carretera, y parece ser que, según se ha reconocido, en la actualidad existe una imposibilidad técnica para sustituir y reemplazar todo el transporte por carretera. Piensen quienes nos escuchan que hablamos de transporte por carretera, sobre todo de mercancías, que es el que más consumo ocupa. Hay un reconocimiento más o menos tácito en la industria de que es inviable en el corto y medio plazo reemplazar el consumo energético de combustibles fósiles para el transporte por carretera por un consumo puramente eléctrico. En los cambios en el consumo de energías fósiles a nivel urbano mencionaron específicamente las calderas de gas por grupos de bombas de calor, y tendría todo el sentido del mundo, sin embargo, no se explica cómo puede ser que entre las medidas proclimáticas que el Gobierno de España y los Gobiernos de numerosas ciudades de España tomaron en su momento estuviera reemplazar calderas de gas por calderas de pellets. Cualquier persona que nos escuche recordará que durante mucho tiempo se daban subvenciones para instalar calderas de pellets, tanto que ha vuelto a las ciudades la contaminación no por CO₂ sino por partículas, que desde hacía décadas ya no existía en las grandes ciudades españolas por las calderas de gas. Al final, estoy de acuerdo con usted en que el cambio a la electrificación de las calderas puede tener sentido, pero también el cambio al gas de todas las calderas. Si todas las calderas de pellets que actualmente existen en España volviesen a ser calderas de gas, si todas las calderas de carbón que aún quedan volviesen a ser calderas de gas, tendría mucho sentido y se llegaría a un punto en el cual en un lapso de diez, quince o veinte años llegaríamos a la descarbonización que ustedes o que la estrategia que aquí se ha descrito pretenden acelerar, y se llegaría de forma natural. Pero el riesgo al que nos enfrentamos por la aceleración a la que se pretende empujar al mercado puede ser simplemente de desaparición industrial de muchísimos sectores, lo cual, en mi opinión, es un gravísimo peligro para los españoles. Lo que he planteado es medio reflexión y medio pregunta, y entiendo que responderlo en pregunta escrita será complicado, pero, bueno, si no, ya tendremos futuras reuniones para hablarlo.

Mil gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ramírez.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Solo unos segundos para agradecer su comparecencia y decirle que esperamos ansiosos que nos pueda mandar con más amplitud todas las propuestas porque nos han parecido muy interesantes, sobre todo, lo que nos decía con respecto a la electrificación de los transportes, que nos parece bastante importante. Yo creo que ha quedado clara la importancia que tienen estas comparecencias, pero lo que es más importante aún es que nos pongamos a trabajar para que esta ley esté cuanto antes aprobada en este Congreso.

Una cuestión que también le he señalado antes es respecto a la figura del gestor de autoconsumo. A mí me parecía muy importante hacerle esa pregunta porque, como bien sabe, en el Real Decreto Ley 7/2025 viene contemplada esta demanda histórica y querría conocer de primera mano cuál era su opinión con respecto a esta figura.

Muchas gracias por su comparecencia y esperamos sus apuntes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Señor Morales, quiero agradecer su enorme esfuerzo para, primero, sintetizar su documento de partida, que ha dicho que tenía noventa páginas y que ya recibiremos y, en segundo lugar, agradecer también el esfuerzo tan grande que ha tenido que realizar, y que ha hecho con precisión, sobre las preguntas que le he formulado, que, en principio, no eran fáciles de responder.

Hay una pequeña cuestión de matiz sobre la que me interesa su opinión como experto, y es sobre la cuestión del tema que le he planteado en una pregunta doble de que quien contamina paga y quien protege gana, pero, su opinión, no la de otras personas, porque me imagino que se lo habrá planteado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 13

Es decir, en aquellas actividades que son captadoras de CO₂ parece sensato que, frente al principio de que quien contamina paga, haya esto de que quien protege gana, y nosotros lo tenemos muy presente en el Grupo Popular, pero me gustaría saber cuál es su opinión como experto. Esta es la cuestión.

Muchísimas gracias por su participación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, puede contestar el compareciente.

El señor **MORALES LÓPEZ** (responsable de Políticas Climáticas de la Fundación Renovables): En cuanto a quien protege gana, yo creo que en este caso tenemos mucho que proteger, algo que no hemos hecho en los últimos veinte años porque éramos líderes en tecnología eólica y también en tecnología fotovoltaica, y creo que podemos tratar de volver a proteger los sectores que creaban valor en toda la cadena de valor de eólica distribuida por toda España. En cuanto a la captura de carbono que comentaba, en este caso puede ser una trampa, pero captura de carbono, por supuesto, industrial, con biomasa, que funciona bastante bien, pero siempre se puede poner captura de carbono a todo; de hecho, incluso en la última COP, el presidente hablaba de petróleo verde, que no era otra cosa que la extracción de petróleo con captura de carbono. Yo creo que ahí hay que seleccionar bien qué proteger, porque muchas veces tenemos más que perder si intentamos utilizar las soluciones en todos los diferentes problemas, salvo en los óptimos. Por tanto, cada solución tecnológica tiene una optimización en un sector específico y no podemos darlo por todo, *urbi et orbi*, y poner captura de carbono en este punto. El gestor de autoconsumo es una figura regulatoria que lleva bastantes años en Portugal. Nosotros siempre hemos abogado por tratar de crearla y lo más interesante es que por fin parece que va a salir adelante. No es otra cosa que un mediador para tratar de los autoconsumos individuales, para que los propios instaladores tengan un interlocutor con esas comercializadoras para tratar de agilizar, para todos los datos, para los diferentes consumos o también para la compensación de excedentes que pueda haber. Igual que el banco de carbono, al fin y al cabo, también es un intermediador o una institución, el gestor de autoconsumo también lo será en ese caso. Así que estamos esperándolo con bastantes ganas.

Por último, respondiendo al Grupo Parlamentario VOX respecto al transporte por carretera, yo creo que el ferrocarril de mercancías está infrautilizado. Tenemos una estrategia que es llegar a un 10 o a un 15% en cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril, pero apenas llegamos a un 5%. Yo creo que podemos tratar de volcar todo el transporte por carretera al ferrocarril, porque tenemos una red bastante mallada, interconectada con Europa. Igual que puede haber trenes nocturnos, que las mercancías de transporte vayan por ferrocarril en lugar de por carretera creo que también es lo óptimo, porque ya lo tenemos, porque podemos empezar a emplearlo y porque la red está infrautilizada en cuanto a transporte de mercancías.

Os contestaré y os enviaré a todos la documentación. Muchas gracias por vuestras preguntas y reflexiones.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Ismael.

Creo que ha sido una comparecencia muy rica y completa, que agradecemos. Quedamos a la espera, por lo tanto, de los documentos que puedas enviar.

Muchas gracias.

Hacemos un receso mientras se incorpora el siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR FERRANDIS MUÑOZ, LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y TÉCNICO COMERCIAL Y ECONOMISTA DEL ESTADO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO. (Número de expediente 219/000417).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a la siguiente comparecencia.

Tenemos a don José-Ramón Ferrandis Muñoz, licenciado en Ciencias Políticas y técnico comercial y economista del Estado. Empezaremos con su intervención, de unos quince minutos y, a continuación, las intervenciones de los portavoces.

Agradeciéndole su presencia, señor Ferrandis, tiene la palabra.

El señor **FERRANDIS MUÑOZ** (licenciado en Ciencias Políticas y técnico comercial y economista del Estado): Muchas gracias.

Buenas tardes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 14

Agradezco mucho la posibilidad de dirigirme a todos ustedes. Sin más preámbulos, dado que tengo quince minutos, voy a iniciar mi presentación. Estos son comentarios de orden prejurídico. Es decir, voy a intentar hacer una presentación que establezca las bases científicas sobre las cuales se establece el cambio climático, ese concepto que ahora mismo voy a pasar a explicar. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

El título se ve aquí, no hace falta mayor explicación. Así es que sigo. ¿Qué es el cambio climático? Siempre se ha pensado que el cambio climático eran las variaciones incesantes que experimentaba el clima. Últimamente hay una interpretación que es otra acepción: el cambio climático sería nuevo, antropogénico. ¿Ustedes saben lo que significa antrópico, antropogénico? Significa generado por el ser humano y dañino, incluso letal. Vamos a ver un poco qué ha ocurrido en el clima. Primeramente, vamos a hablar de 1200 años; después, del siglo XX y, por último, del siglo XXI. Todo muy rápidamente para no pasarnos de los quince minutos.

En primer lugar, se registró el óptimo climático medieval. Es lo que aparece ahí como OCM. No voy a leer lo que está en la pantalla por dos razones. Primero, porque no tendría tiempo y, segundo, porque ustedes lo pueden leer. Así es que no hay ningún problema. Sí se puede afirmar que entre los siglos VIII y XIV se produjo un notabilísimo calentamiento en Europa; en otras áreas del mundo también, pero nos vamos a centrar en el área europea. Después, a partir del siglo XV y hasta el XIX, se produjo lo que se conoce como la Pequeña Edad de Hielo, con súbitas bajadas de temperatura que, de hecho, alcanzaron niveles muy profundos. Aquí aparecen algunos de los datos que he podido traer a colación para poder ilustrarlo después si es necesario.

En el siglo XX, el incremento de temperaturas de la atmósfera experimentó 0,6 grados centígrados. Eso es algo que está plenamente aceptado y documentado, nadie lo discute. A finales del siglo pasado estábamos 0,6 grados con temperatura más cálida que a principios del siglo XX, pero de manera oscilante. Se produjeron subidas y bajadas de temperatura mientras el CO₂ experimentaba crecimientos incesantes. Es decir, había una curva —que era una recta— de este tipo mientras la temperatura oscilaba en dientes de sierra. Hasta finales de siglo, hasta 1998 —y ahora les diré por qué—, los científicos aceptaban que la Tierra siempre había experimentado grandes cambios de temperatura.

¿Qué pasa en el siglo XXI? Que hay dos grandes pausas. Se les llama así, la Pausa. Entre 1998 y 2015, por una parte, y entre 2017 y 2023, por otra, no se eleva en absoluto la temperatura de la atmósfera. Ya les digo, a eso le llaman la Pausa. ¿Qué pasó en 2016 y en 2023? En 2016, un fortísimo El Niño. El Niño es una oscilación de temperatura al alza que tiene lugar en el Pacífico Oriental con carácter periódico. Suelen ser seguidos por La Niña, que es un descenso de la temperatura en el Pacífico Oriental y que, como la masa de agua del Pacífico es tan gigantesca, condiciona enormemente la temperatura de la atmósfera terrestre. Todo ello se dio mientras había un crecimiento incesante de CO₂.

¿Y qué es lo que pasó en enero de 2022, que se materializó a partir de marzo de 2023? Que hubo una erupción subacuática en Tonga, en una zona del sur del Pacífico Central. El volcán se llamaba Hunga Tonga y lanzó a la atmósfera 1500 millones de litros de agua. Como el H₂O o vapor de agua es uno de los gases de efecto invernadero que más posibilidades tiene de calentamiento, efectivamente la temperatura subió. ¿Cuánto subió? Tengo un gráfico bastante reciente de la Universidad de Alabama, en Huntsville. Es el satélite que opera desde 1979 y tengo el dato de agosto de 2025. ¿Se dan cuenta del enorme incremento de temperatura que ha tenido lugar, efectivamente, como consecuencia de la erupción del Hunga Tonga? Pero una vez empieza a decaer el efecto de ese vapor de agua que está en la atmósfera, lógicamente las temperaturas caen también porque están conducidas precisamente por el vapor de agua. Es un gráfico muy llamativo y significativo.

¿Cuál es la teoría que estamos tratando con carácter general? Que el efecto invernadero, inducido por los gases de efecto invernadero, estaría calentando la Tierra. ¡Claro, desde el principio de los tiempos! Si no fuera así estaríamos muertos, porque la temperatura media de la atmósfera sería de 17 grados bajo cero. Afortunadamente están los gases de efecto invernadero, que han provocado esa subida de temperaturas. Pero la teoría canónica afirma que son las emisiones de CO₂ de origen humano las que están provocando el reciente calentamiento de la atmósfera, que puede ser un peligro. Básicamente se vincula con la disminución de la capa de hielo de las dos grandes islas, Antártida y Groenlandia, que elevarían el nivel del mar e inundarían las zonas costeras. Con lo cual, efectivamente, sería letal.

Dicen que hay correlación entre emisiones de CO₂, sean o no humanas, y las temperaturas. En 1998 y después en 1999 tres científicos norteamericanos —Mann, Bradley y Hughes— publican un artículo en *Nature*, una revista muy importante, en el que aparece el llamado palo de hockey. Según ellos, durante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 15

mil años aproximadamente —novecientos— hubo un ligero descenso de temperaturas, pero luego hubo un incremento brutal como consecuencia de las emisiones de CO₂ a la atmósfera por parte del ser humano. Ese es el palo de hockey, cuya conclusión es que la Tierra se calienta por acción del hombre. No es así; se ha discutido mucho al respecto, se ha criticado fuertemente. Esto que ven ahí es el verdadero palo de hockey. A la izquierda se ve el óptimo climático medieval; en el centro, la Pequeña Edad de Hielo y, a la derecha, el aumento de temperaturas que ha surgido desde 1850. Esto también está plenamente aceptado.

Aquí están las críticas científicas. No me voy a meter, porque entonces en los quince minutos no hay nada que hacer. Ustedes me dirán: Vale, hay una teoría o una hipótesis científica y una teoría que la rebate; todo esto no nos dice mucho, yo puedo elegir cualquiera de las alternativas. Ya, pero es que resulta que un *hacker* se metió en la Universidad East Anglia de Gran Bretaña y extrajo de la Climatic Research Unit una serie de documentos, en concreto *e-mails* o correos electrónicos, uno de los cuales decía: *Hide the decline*. Es decir, oculta la caída de temperaturas porque me estás haciendo polvo mi palo de hockey, que indica que están subiendo las temperaturas. ¿De quién era ese *e-mail*? Era de Michael Mann, que se lo mandaba al responsable de la CRU. Todo esto se supo, se le llamó *climategate*. Es decir, se acabó. Pero no se acabó, porque inmediatamente desapareció de la prensa y desde el año 2009 seguimos con el mismo planteamiento. Se manipuló la información científica para hacer creer que se estaba calentando la atmósfera, cuando no era así en realidad.

Nos estamos refiriendo básicamente al dióxido de carbono. Toda la normativa —el Acuerdo de París, antes el Protocolo de Kioto— se está refiriendo a las emisiones antropogénicas o antrópicas de CO₂ a la atmósfera. El CO₂ no es el único gas de efecto invernadero; de hecho, como saben ustedes, ahora tenemos 428 partes por millón en la atmósfera. Eso, en términos porcentuales ya ven lo pequeño que es —0,0428—, de una sola variable, de un solo gas de efecto invernadero, que es predominantemente natural. Ustedes me dirán, pero ¿cómo que natural? ¿Cómo se atreve usted a decir que esto es natural? No, yo no me atrevo a nada, esto lo dice el IPCC. ¿Ustedes saben quién es el IPCC? El Panel Internacional para el Cambio Climático. Y en su tercer informe emitió este documento, que consta, y en el que dicen que el 97,1% del CO₂ que hay en la atmósfera es de origen natural en tanto el 2,9% es de origen antropogénico. Es la primera columna donde pone «*Natural*» y el segundo que pone «*Human Made*». Esto aparece, como ven abajo, en el Intergovernmental Panel on Climate Change, la base científica. Este es un documento esencial, porque si estamos hablando todo el rato del CO₂ antropogénico pero el CO₂ antropogénico era en el año 2001 menos del 3% —no pueden haber cambiado mucho las cosas—, ¿cómo es que estamos peleando contra algo que no tiene tanto interés en términos cuantitativos?

Pero hay más. El CO₂ está sujeto a un fenómeno físico llamado saturación; para los economistas, la ley de rendimientos decrecientes. Es decir, según va aumentando el porcentaje de CO₂ en la atmósfera cada una de las moléculas de CO₂ incrementa menos la temperatura que la anterior, hasta el punto de que una vez se duplique el CO₂ que hay en la atmósfera, es decir, cuando lleguemos a 820 —este cálculo se hizo cuando había 410, se multiplicó por 2 y salía 820—, la temperatura de la atmósfera no podrá ir más allá de un incremento de 0,35 grados centígrados *per se*. Tampoco se discute esto. Si quieren ver la asíntota de otra manera, es decir, desde la parte de abajo, la vemos en este otro gráfico. Fíjense en la enormidad del incremento de temperatura que se produce cuando prácticamente no hay concentración de CO₂, pero cómo se va reduciendo hasta que prácticamente incrementos ulteriores del porcentaje de CO₂ en la atmósfera no provocan incremento de temperatura alguno.

Todo esto está muy bien, es ciencia, pero vamos a las mediciones. ¿Hay correlación —y luego veríamos si hay causación— entre el CO₂ y la temperatura? En el siglo XX, el 40% del calentamiento se produjo antes del año 1940 y el 80% de la emisión de gas CO₂ del ser humano se produjo después de 1940. No parece que eso pueda establecer una correlación. Por lo tanto, no la hay. Aquí les hago una referencia a las fuerzas naturales que estarían detrás del calentamiento de la atmósfera, que son básicamente el sol con su actividad, los ciclos de Milankovitch —que sería un poco largo de explicar— y las temperaturas marinas superficiales, pero no el CO₂, básicamente. Los americanos, que son muy dados a tomar notas, tomaron nota de las temperaturas desde el año 1895 hasta el año 2011 y, por supuesto, de la concentración de CO₂. La concentración de CO₂ son los puntitos negros que se ven ahí y las temperaturas la línea quebrada de color rojo. No se puede establecer una correlación entre incremento del CO₂ e incremento de temperaturas. Esto dejó de producirse por la NOAA, que es un organismo norteamericano, durante la segunda presidencia del presidente Barack Obama.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 16

Claro, estos son ciento y pico años. Pero si lo quieren en 600 millones de años, a través de variables indirectas se ha podido establecer que tampoco hay correlación —y, por tanto, menos todavía causación— entre las temperaturas, en azul, y el porcentaje de CO₂ en la atmósfera, en negro. Es decir, no siguen pautas parejas de ninguna manera. Hay mucha gente que dice: estamos con unos incrementos de CO₂ brutales que nunca se han producido. Si miran abscisas, en el extremo derecho, ven dónde estamos ahora y dónde hemos llegado a estar, con 1800 partes por millón de CO₂ en la atmósfera, sin mayores problemas. Pero ¿por qué hablamos solo del CO₂, si el CO₂ no es el gas de efecto invernadero más importante?

Como han visto anteriormente, la erupción del volcán Hunga Tonga, que era submarino, se produjo a 150 metros por debajo del nivel del mar. Si se hubiera producido por encima, como por ejemplo el Pinatubo en su día, hubiera habido una emisión de cenizas que hubieran reducido la temperatura porque hubieran paralizado parcialmente la entrada de la luz solar. No, se hizo debajo del agua y por eso salieron disparados 1500 millones de litros hasta la estratosfera, más allá de los 50 kilómetros. Y luego ha ido cayendo. ¿Qué pasa con el vapor de agua? Que es nada menos que el 95% de todos los gases de efecto invernadero —de ahí sus efectos con el Hunga Tonga— mientras el CO₂ —todo el CO₂, no importa de dónde venga— es solamente el 3,7%. Entonces, si el CO₂ es el 3,7% de todos los gases de efecto invernadero y el antrópico o antropogénico es el 2,9% de todo el CO₂, podemos multiplicar ambas cifras y llegar a la conclusión de que el CO₂ antrópico o antropogénico es menos del 0,1% de todos los gases de efecto invernadero. ¿Y estamos legislando para atacar eso?

Ahora viene la parte institucional. La ONU creó el IPCC, ya lo conocen ustedes, que se dedica exclusivamente —y está en su tratado constitutivo— a cómo cambia el clima por la acción del hombre y solo por la acción del hombre. Paralelamente, en una conferencia de la ONU hubo una manifestación de su secretario general, Maurice Strong —todo esto está en las actas—: «Para salvar el planeta, el grupo decide, ¿no es la única esperanza para el planeta que las civilizaciones industrializadas colapsen?» En el año 2010, Ottmar Edenhofer, del IPCC, dice: «Uno tiene que desprenderse de la ilusión de que la política climática internacional es política medioambiental. Por el contrario, la política del cambio climático trata sobre cómo redistribuimos de facto la riqueza del mundo». Y luego afirmó: «La política climática no tiene casi nada que ver con la protección medioambiental». Christiana Figueres, secretaria ejecutiva de la United Nations Framework Convention on Climate Change, dijo: «Esta es la primera vez en la historia de la Humanidad en la que nos proponemos la tarea de cambiar el modelo de desarrollo económico». Luego hay una afirmación de un hombre que ha fallecido, Richard Lachmann: «El cambio climático es un asunto en torno al cual la gente puede unirse sin fronteras, oponiéndose tanto a fascistas como a neoliberales». Esto es textual, también está en la documentación habitual.

Se crearon dos organismos importantes, el Protocolo de Kioto y después el Acuerdo de París. El Protocolo de Kioto sacó los derechos de emisión, de lo cual trata la normativa a la que nos estamos refiriendo. Las ganancias esperadas las tienen ustedes en rojo ahí: disminución 0,07 grados centígrados y disminución 0,04 grados centígrados, si la temperatura de la atmósfera iba a elevarse solamente un grado. ¿Qué resultados tuvo? Ninguno. En el Acuerdo de París de 2016, la aspiración es que para 2030 la reducción sea de 0,05 grados centígrados. Eso no se puede diferenciar del propio ruido estadístico, por tanto, tampoco tiene resultados. Esto está muy bien, sí, es teoría, pero tiene consecuencias: consecuencias económicas, consecuencias sociales, consecuencias políticas y consecuencias geopolíticas. Y las digo muy rápidamente, porque se me acaba el tiempo.

Al incrementar los precios de la energía se provoca una inflación estructural de oferta, que se transmite a todos los productos y servicios que se producen en la economía que ha subido los precios. Eso se cepilla directamente todas las posibilidades de la economía que ha provocado ese incremento unilateral del precio de la energía. Lo demás son detalles, digamos, de efectos sucesivos. ¿Consecuencias sociales? Reducción de la riqueza, caída en la calidad de vida, más privaciones, desaparición de la clase media, etcétera. ¿Políticas? Las instituciones sufren, hay caos, se deteriora el imperio de la ley. Todo esto lo estamos viendo, en Gran Bretaña, en Alemania y en todos los países que instrumentan la *net zero* para 2035, cuando no para 2050. Y las consecuencias geopolíticas, básicamente, son que Europa, que ya pinta poco, que la Unión Europea, que ya no es casi nadie, va a ser mucho menos como consecuencia del empobrecimiento. Esto se ve. En los últimos quince años la Unión Europea tenía el mismo producto interior bruto que los Estados Unidos. Ahora tiene exactamente la mitad, como consecuencia de que aquí se han aplicado con rigidez los planteamientos de reducción de emisión de gases a la atmósfera. Por lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 17

tanto, esta normativa es innecesaria y nuestra situación de pérdida relativa de posicionamiento se resolvería dejando de penalizar las emisiones de CO₂.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos ahora a las intervenciones de los portavoces. En primer lugar, por el Grupo Plurinacional SUMAR, la señora Boada.

La señora **BOADA DANÉS**: Intervendré muy brevemente, porque estoy un poco sorprendida —de hecho, incluso atónita— con esta comparecencia negacionista del cambio climático y con un punto conspiranoico. Solo le ha faltado decir que la Tierra es plana.

Me sorprende que usted haya venido aquí a romper un consenso de la comunidad científica de que el cambio climático es debido a la quema de combustibles fósiles —el gas, el petróleo, el carbón— y que esto genera gases de efecto invernadero —CO₂, metano— que tiene un impacto que crea esta capa, un manto en la Tierra que hace aumentar las temperaturas y que provoca efectos en nuestras vidas directamente. Es decir, el cambio climático mata; el cambio climático produce eventos meteorológicos extremos que hemos vivido en nuestro país: la dana, los incendios. En el sur global estamos hablando de inundaciones masivas, de sequías que generan y provocan refugiados climáticos.

Tenía la esperanza de que usted hablara de la norma en sí, del ETS2, del mercado de derechos de emisión. El anterior compareciente nos ha dado aquí un montón de datos y también nos ha hablado de que el mercado de carbono funciona. Hay setenta y seis mercados de carbono a nivel mundial, también en China, que actúan como incentivos para reducir estos gases y también como una manera de incentivar la innovación de la industria, porque tiene la obligación de descarbonizarse.

Usted también ha comentado que la energía va a tener un coste. Bueno, la energía renovable es la más barata, es la menos dependiente y es la más segura. Es una energía de paz incluso. Por lo tanto, no le puedo preguntar nada sino simplemente mostrar mi sorpresa ante esta intervención que no aborda la norma en sí que, a mi entender, es lo que venimos a discutir.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias por la comparecencia.

Se dice específicamente que la dana mata. No, no mata la dana, no mata la riada; mata el Gobierno socialista, que sabía que eran necesarias determinadas infraestructuras. En concreto, la señora Teresa Ribera firmó en el año 2011 un documento —está en el BOE, todo el mundo lo puede consultar si googlean Teresa Ribera, barranco del Poyo, BOE 2011— en el que dice específicamente que se prevén desbordamientos en la cuenca del barranco del Poyo, posibles inundaciones y daños humanos y materiales en las poblaciones adyacentes. Para ello se aprobaba en aquel momento, año 2011, el encauzamiento de determinadas cuencas, precisamente para evitar estos daños. Y, sin embargo, no se hizo nada. Esa inacción de los sucesivos Gobiernos es lo que mata.

Hablan ustedes de incendios que se producen como consecuencia del cambio climático. No sé si el cambio climático o no, pero desde luego las políticas socialistas apoyadas por Podemos, ahora SUMAR, son básicamente impedir a los agricultores y ganaderos que tradicionalmente trabajaban en el campo, que eran quienes lo desbrozaban, quienes lo aprovechaban y quienes lo mantenían limpio actuar en el campo, en los montes españoles. En Asturias, por ejemplo, en la zona más cercana a Galicia, básicamente la ganadería menor, es decir, cabras y ovejas, ha desaparecido. Y la desaparición de esta ganadería está provocada en grandísima medida por la protección del lobo que ustedes han promovido, que básicamente devora esta ganadería, y lo que sucede es que los montes ya no están limpios. Y montes que no están limpios son montes que tienen mayor riesgo de incendiarse.

Asimismo, se ha detenido a una serie de pirómanos que no sé si tienen que ver con el cambio climático o no, pero desde luego son en gran parte los culpables de esos incendios y espero que usted me lo reconozca. Además de eso, nos vemos con políticas de diecisiete taifas autonómicas que han sido incapaces durante décadas de coordinarse para llevar a cabo una labor de prevención de los incendios efectiva y eficiente. Y la consecuencia es la que nos encontramos. Pero, además, nos encontramos con unos gobiernos del Partido Socialista y de Podemos que no solo no evitan los dramas, sino que cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 18

pueden paliar las consecuencias negativas de dramas que ya se han producido tampoco lo hacen. Los vecinos de La Palma siguen viviendo en barracones. Ahí el Gobierno podía haber hecho algo para paliar ese drama y no lo ha hecho. En Valencia hay zonas, en Paiporta o en Catarroja, en las que si usted pasea por las calles ve que locales y solares enteros siguen destruidos. El Gobierno, que podía haber hecho algo para paliar las consecuencias de ese daño no lo ha hecho. Hay zonas en Asturias que seguían dañadas por los incendios del año pasado y el Gobierno, que podía haber ayudado en algo a superarlo no lo ha hecho. En definitiva, lo que mata es la inacción y las nefastas políticas que los gobiernos socialistas, de color rojo y de color azul llevan implementando durante décadas. Han pensado en todos, porque ustedes han pensado en el impacto del cambio climático, en el extremo, pero no han pensado en los españoles. Los españoles están absolutamente olvidados, de los españoles solo se acuerdan cuando llega la recaudación de la renta, cuando llega el final de trimestre y hay que pagar el IVA. Ahí ustedes sí que se acuerdan de los españoles, pero para todo lo demás los españoles están completamente olvidados. Y ese olvido de los españoles del centro de las políticas públicas, es lo que está matando a los españoles. Sumado, por supuesto, a esa política migratoria salvaje que está provocando muertes. Cada día amanecemos con puñaladas, cada día amanecemos con violaciones, cada día amanecemos con noticias de cómo el Gobierno quiere promover políticas que ayuden solo a quienes no son los españoles que llevan aquí cotizando y pagando el sistema durante décadas.

Muchísimas gracias por la comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Socialista, el señor Martín.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.
Buenas tardes, señor Ferrandis.

Antes de entrar en lo que usted ha comentado, no puedo evitar referirme al interviniente del Grupo VOX, el señor Figaredo. Primero, para constatar que no le ha debido interesar mucho su intervención porque no se ha referido en absoluto a ella. Y, segundo, para decir brevemente —porque estamos hoy para hablar de lo que usted nos ha traído aquí— que la gestión de las emergencias ante unos desastres naturales terribles que han causado muchas vidas estaba a cargo de las comunidades autónomas, y ahí, en esa gestión, es donde ustedes han fracasado estrepitosamente.

Evidentemente, la ganadería extensiva no desaparece, ni muchísimo menos, por culpa del lobo. ¿Cuántos debe haber para hacer desaparecer a toda la ganadería extensiva? Por tanto, esa especie de argumento extraño de que el lobo mata a la ganadería, que se ocupa del control forestal y por eso hemos tenido los incendios, lo único que resulta es exculpatorio de su responsabilidad —compartida porque da apoyo a los Gobiernos en muchas de las comunidades autónomas en que ha habido estos desastres—, de que no haya habido previsión, de que no hayan tenido personas ni para conducir los vehículos de extinción y de que hayamos acabado en donde hemos acabado, en un drama del cual va a ser difícil salir.

Dicho esto, respecto a la intervención del compareciente —y disculpe porque haya tenido que hacer esta referencia— yo, en esta primera parte de mi intervención, querría preguntarle sobre su formación, porque he visto que usted se presenta como licenciado en Ciencias Políticas, técnico comercial y economista del Estado, pero me pierdo en cuál es su formación en el ámbito ambiental. Quisiera saber si usted tiene una formación reglada, si tiene una titulación, si forma parte de alguna entidad, de alguna universidad, algo que me permita hacerme un marco, y se lo pregunto consciente de la libertad que tiene cualquier persona a ser propuesta a la Mesa y de que la Mesa acepte que intervenga en esta comisión que trata sobre un tema muy importante: cómo actuamos para intentar que nuestro planeta sea habitable. Estamos en eso, esa es la pregunta y creo que debemos actuar con instrumentos eficientes.

No sé si usted ha tenido ocasión de mirar todas las comparecencias anteriores, que son accesibles —la suya también lo será, además de que se está emitiendo en directo—, no sé si ha podido ver a las personas que han comparecido. Han comparecido, por ejemplo, la responsable del ámbito ambiental de la CEOE y una persona de la empresa que gestiona la patronal de combustibles, y nos han hecho análisis y propuestas muy interesantes. La coincidencia mayoritaria es que esta modificación de la ley es urgente y que por tanto llegamos tarde.

No hablo ya del consenso científico, pero no sé si cuando me responda me va a poder convencer. Difícilmente me puede convencer de que todo el panel científico conspira para hacernos creer algo que no es real. No sé cómo ha pasado usted el verano; yo he pasado un verano caluroso. En este siglo, respecto a los últimos cincuenta años, me parece que hemos tenido once récords de alta temperatura. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 19

este siglo, insisto, esto lo está viviendo usted y lo estoy viviendo yo. Por tanto, tenemos una situación real que hay que gestionar con instrumentos eficaces.

A continuación, le pregunto brevemente. Por favor, dígame qué autoridad tiene usted para —a partir de algunos datos a los que sí ha hecho referencia a la fuente y de otros cuya fuente no ha citado— decirnos que no hagamos nada, que no está pasando nada, que tranquilos, que no está subiendo la temperatura, que no tiene nada que ver con los gases de efecto invernadero antropogénicos —CO₂, básicamente— y que podemos quemar todo el combustible que queramos con toda la tranquilidad porque se va a saturar y no va a subir más. Usted comprenderá que nos ha dibujado un panorama contradictorio con el consenso empresarial. El Banco de España recientemente, ayer o anteayer, publicó una nota diciendo cuáles eran los impactos del cambio climático en los créditos bancarios en las zonas en las cuales está afectando de forma más grave. Por tanto, yo le pediría esa respuesta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Clemente.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Muchas gracias, presidenta.

Septiembre siempre ha sido un mes para recuperar las asignaturas pendientes, y aquí, de nuevo, nos encontramos para sacar adelante esta ley de emisiones que no es que le haya quedado pendiente a esta comisión, sino que es bueno recordar que fue el Gobierno el que nos ha hecho volver a empezar de nuevo por no querer aceptar la propuesta que esta misma comisión ya aprobó para junio. Me estoy refiriendo a un mecanismo como es una trasposición de una directiva europea, que debería ser ágil y que, debido a la intransigencia de este Gobierno, se alarga con más ponencias, con más ponentes y con más sesiones de la comisión. Y no tiene más explicación que la anomalía democrática que estamos viviendo en esta casa, en la que legislar únicamente desde la ideología se ha convertido en una forma de no sacar adelante nada.

Por eso le agradecemos su comparecencia, que venga aquí a contrastar su opinión ante los miembros de esta comisión. Y, dicho sea de paso, este nuevo septiembre en esta casa no pueden cubrir esta sesión medios de comunicación como *El Periódico de la Energía* y otros tantos más que, de forma profesional e independiente, informan de estos debates al resto de la ciudadanía. Es una anomalía democrática más a la que tristemente nos tienen acostumbrados este tándem de PSOE y SUMAR, SUMAR y PSOE, y que esta vez ataca la libertad de prensa.

En primer lugar, y en referencia a su intervención, me gustaría dejar clara cuál es la posición del Grupo Popular. El cambio climático es una realidad y hay que combatirlo con todas las fuerzas porque durante muchas décadas se ha contaminado demasiado. Contaminar está mal, hay que penalizar y terminar con esta contaminación del planeta porque hay que reducir drásticamente las emisiones. Y lo tenemos que hacer porque tenemos que dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos, a las nuevas generaciones un medioambiente mejor del que hemos heredado.

Hemos defendido y seguiremos defendiendo que hay que luchar contra el cambio climático y que esto tiene que ser compatible con la economía. Adaptar nuestro país al cambio climático es una prioridad y es algo que no está haciendo este Gobierno, y de ello nos podemos dar cuenta por lo que sucedió este verano con los incendios y el año pasado con la dana. En el Grupo Popular lo tenemos muy claro, ninguna ley debe comprometer la competitividad de nuestra economía, ninguna ley debe poner en jaque a sectores estratégicos como son la industria o la energía. Ninguna ley puede poner en peligro la reputación de la agricultura y la ganadería de este país, de España.

Yo soy portavoz del Grupo Popular en materia de reto demográfico y no dejo de pensar en las consecuencias que esta ley va a tener en el medio rural. Por un lado, se ha intentado criminalizar a nuestros agricultores y ganaderos, haciéndolos uno de los sectores responsables de las emisiones, sin hablar nadie de los esfuerzos e inversiones que el sector de la ganadería ha hecho para mitigar el cambio climático. Nunca se oye hablar del efecto neutralizador de la ganadería y de la agricultura sobre las emisiones. ¿No cree usted que debemos considerar como pieza fundamental el primer sector para lograr el equilibrio medioambiental, social y económico? ¿No cree que debemos considerarlo como un sector estratégico y esencial para regular el mercado de emisiones?

Esta forma de maltratar al medio rural solo nos lleva a que la gente se vea obligada a salir de nuestros pueblos y se incremente la despoblación en una gran parte de nuestro territorio. Este verano, tristemente, hemos podido ver cuáles son las consecuencias de la despoblación. El abandono de nuestros pueblos, la falta de gente que esté sacando provecho de nuestros montes y la falta de ganadería extensiva —que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 20

desde que Sánchez está en el Gobierno se ha reducido un 12,40%— dejan a nuestro medio rural muy débil y sin poder aprovechar todas las potencialidades que tiene.

Las emisiones de CO₂ a la atmósfera este verano se han disparado en España por los incendios. Durante buena parte del verano las emisiones se han mantenido en torno a los valores medios, pero en apenas una semana España pasó a encabezar la clasificación histórica del CAMS con el mayor total anual de emisiones por incendios desde que hay registros. Montes quemados que van a dejar de absorber las emisiones. Por eso yo me pregunto: ¿qué hubiera pasado si en esta comisión se hubiera tramitado la ley de montes de socios que está paralizada desde que se aprobó en el Senado? ¿Qué hubiera pasado si realmente este Gobierno hubiera invertido en el medio rural? Recordemos que, hoy en día, ocho años después de la llegada al Gobierno, están redactando todavía una estrategia contra la despoblación. Apoyar la agricultura, la pesca, la ganadería y la silvicultura es una forma de invertir en la mitigación de los daños al medioambiente. Por eso le pregunto: bajo el mantra de que quien contamina paga, ¿debe cobrar quien hace las cosas bien? ¿Usted cree que los ingresos que redunden de este impuesto deberían destinarse a invertir en el desarrollo del medio rural para protegerlo, para proteger tanto nuestros montes como a la gente que vivimos en ellos?

Después de todo lo vivido este verano y de la situación que tiene nuestro medio rural, que es donde más se neutralizan las emisiones, se precisa reequilibrar el territorio aprovechando todas las oportunidades que ofrece. En este contexto, ¿cree que no tener en cuenta el medio rural a la hora de tramitar esta ley puede ser contraproducente para nuestros pueblos? ¿Está de acuerdo en que todas las iniciativas que se tramiten deberían llevar un informe de impacto rural?

En la Mesa del Congreso está pendiente de tramitarse la proposición de ley de mecanismo rural de garantía, ya aprobada por este grupo en el Senado. ¿Sería necesaria esta visión rural de todo lo que se legisle? Desde el Grupo Popular entendemos que no hay economía sostenible sin proteger el medioambiente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

El compareciente puede utilizar ahora aproximadamente diez minutos, que es lo que se suele hacer.

El señor **FERRANDIS MUÑOZ** (licenciado en Ciencias Políticas y técnico comercial y economista del Estado): ¿Ya no hay más preguntas?

La señora **PRESIDENTA**: No, ya no hay más preguntas.

El señor **FERRANDIS MUÑOZ** (licenciado en Ciencias Políticas y técnico comercial y economista del Estado): Muy bien, muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Y, por supuesto —perdone—, cualquier cosa que quiera contestar por escrito o si quiere mandarnos cualquier documento, lo repartiré a los miembros de la comisión.

El señor **FERRANDIS MUÑOZ** (licenciado en Ciencias Políticas y técnico comercial y economista del Estado): Me encantará. Muchísimas gracias.

La verdad es que es mucho más agradable contestar a las preguntas que sujetarse a un planteamiento que ya está escrito y del que uno no puede salir. Me gusta mucho porque, además de todo lo que me ha dicho el representante del Grupo Socialista, durante más de veinticinco años he dado clase en instituciones de posgrado. ¿Qué me habilita para ello? Mi experiencia y conocimientos, nada más.

Pero no voy a empezar por usted, voy a empezar por SUMAR. Como esto está grabado, no hay ningún problema. No he negado el cambio climático en ningún momento —si quiere, se lo repito, pero como ya está grabado no tiene mayor importancia—, no, lo que he negado es el cambio climático antrópico o antropogénico. El clima cambia siempre, desde el principio de los tiempos, desde el principio del clima. Si le menciono las glaciaciones, con eso ya será suficiente. Pero es que le he estado mencionando el óptimo climático medieval y también hemos hablado de la Pequeña Edad de Hielo y de todas las variaciones. Me puedo remontar al Imperio romano o al Imperio micénico. No me habilita para decir nada de esto mi condición de licenciado en Ciencias Políticas ni la de técnico comercial y economista del Estado, pero es un hecho que está plenamente documentado. Por lo tanto, lo puedo repetir perfectamente.

La ley que estamos revisando es de 2005. Aparentemente se aprobará una nueva en 2025. ¿Ha habido alguna variación en las emisiones de CO₂ durante el periodo 2005-2025 que permita subrayar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 21

importancia de la ley que se ha venido utilizando para minimizar o para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y, en concreto, el CO₂? La respuesta es no. ¿Por qué seguimos haciendo lo mismo para alcanzar resultados diferentes? No termino de entender esto.

A la señora representante de SUMAR he de decirle que este es el discurso canónico, lo conocemos todos, ya lo sabemos. Sí, sí, el hombre es el responsable. Lo que he venido a decirles es que el IPCC asegura que el 97,1 % del CO₂ que hay en la atmósfera es natural. Caramba, meter una ley nueva que siga los pasos de la ley antigua para mitigar el 2,9%, en la medida de nuestras posibilidades y con ello desaparecer, desarbolar y destruir nuestras economías, me parece extremadamente ineficiente. Por lo tanto, ese discurso canónico no me sirve absolutamente para nada. Ni el Protocolo de Kioto ni el Acuerdo de París, con todos sus distintos elementos para intentar mitigar las emisiones de efecto invernadero, han conseguido nada. Ya los objetivos eran —tengo que decirlo— irrisorios. Hablar de 0,0 variaciones de temperatura unos cuantos años más adelante no tiene ningún sentido. Yo no acabo de entender por qué nadie critica eso, pero, como no lo hace nadie, pues nada, no pasa nada, no tiene mayor importancia.

La gota fría que se produjo en el área de Valencia en el mes de octubre-noviembre del año 2024 no se separa mucho en cuanto a intensidad de pluviometría de la que tuvo lugar en 1982, que se llevó por delante el pantano de Tous, y tampoco de la que tuvo lugar en octubre de 1957, de la que yo fui testigo. Como soy valenciano y yo estaba allí, la vi perfectamente y, a pesar de que era muy pequeño, gracias a mis mayores me enteré muy bien de lo que estaba ocurriendo. Se ha repetido otra gota fría. Entonces se llamaba gota fría, ahora se llama depresión a alto nivel de la atmósfera, o sea, dana, pero es exactamente lo mismo, es cuando el aire frío procedente del polo choca con el vapor de agua que emite al final del verano el Mediterráneo y provoca grandes precipitaciones. El fenómeno es exactamente el mismo. Hombre, no soy un especialista en hidrometría, pero me permito el lujo de decirlo. No tiene mayor importancia.

En resumen, y para dirigirme a la señora representante del Grupo Parlamentario SUMAR, yo no niego el cambio climático, simplemente niego que con esta norma ni ninguna otra similar podamos modificar el patrón de cambio climático que viene teniendo lugar desde el principio de los tiempos.

El representante del Grupo VOX ha estado hablando de gestión. Es cierto, no es el tema que directamente se relaciona con el contenido de esta sesión, pero la mortandad en la gota fría que afectó la zona de Valencia y, fundamentalmente, al barranco del Poyo, se debe a la inexistencia de una presa aguas arriba de Cheste. Esto lo saben todos los ingenieros de caminos. Tampoco soy ingeniero de caminos, pero también me lo conozco, porque es algo que estaba previsto en el Plan Hidrológico Nacional en 2004. No se hizo y esta es la consecuencia de no poder laminar el descenso de las aguas, porque hay una cierta inclinación en el último tramo de la zona de Valencia más próxima al mar. No puedo sino insistir en que, si se hubieran cortado las cañas, las ramas y los árboles que están en los cauces, estos no hubieran actuado como presa, el agua no se hubiera acumulado y, si no hubieran estallado por la presión del agua, esto no hubiera generado los problemas de incremento brutal del nivel que son los que han hecho que los vehículos se acumulen en tres pisos de altura en la zona de Paiporta. Eso lo conocen perfectamente. Es decir, la gestión es mala, la gestión de los bosques es inexistente. No hay infraestructuras y no hay gestión ni en los cauces ni en el bosque. Pues eso tiene efectos sobre los ciudadanos, es decir, mayor mortandad.

Si quiere me callo porque no tengo formación reglada, pero no lo voy a hacer. Entonces ¿quién me habilita a hablar de estos temas? Hombre, son quince años de investigación. No está mal. Es decir, no tengo ningún documento que me habilite como tal, pero sí tengo publicaciones. Tengo un blog que atiendo frecuentemente y tengo un libro que, a lo mejor, tienen interés en adquirir. Pues aquí lo tienen. **(Aparece en la pantalla la portada de un libro titulado *Crimen de Estado*).**

En cualquier caso, toda la documentación que he presentado hoy, absolutamente toda, tiene base científica, tiene origen en distintos organismos, está avalada por esos organismos, incluso por organismos —ya les he dicho— como la NOAA norteamericana y el IPCC. Realmente ya no sabría qué más decirles. Lo tienen en el libro, lo tienen en mi blog. Yo se lo aportaré, no se preocupen.

En cualquier caso, no podemos confundir el tiempo y el clima. Para hablar de clima tenemos que atender a periodos mínimos de treinta y cincuenta años. Es un problema de expertos en la materia, pero lo dicen bien claro: el tiempo atmosférico es este verano, el clima son los últimos cincuenta. Las variaciones en el clima son a largo plazo; las variaciones en el tiempo atmosférico pueden ser de cada una de las estaciones. Eso está claro, o sea, que no hay que insistir mucho al respecto. Y si el Banco de España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 22

puede establecer correlaciones con la experiencia que tiene en materia climática, yo creo que yo también puedo. O sea, que en ese sentido no tiene mayor importancia.

Al Grupo Popular yo quiero decirle que el CO₂ no es un contaminante. A lo mejor estoy rompiendo esquemas, pero ¿qué quiere que le diga? El CO₂ es absolutamente fundamental para la generación de alimentos en el mundo. Sin el CO₂ la fotosíntesis sería imposible, no existirían plantas y estaríamos todos muertos, porque las plantas están en la base de la cadena trófica. Eso es algo que sabemos todos. Luego, por ese lado, no va a ser un contaminante. Dirán: Bueno, pero es un contaminante para el ser humano. Les he explicado cuál es el porcentaje —porcentaje bajísimo—, es decir, las partes por millón de CO₂ que hay en la atmósfera en este momento. De acuerdo con el Instituto Scripps —por poner una referencia adicional— en el Observatorio de Mauna Loa, en Hawái, ahora tenemos 428 partes por millón. En esta sala hay aproximadamente 2000 partes por millón como consecuencia de la espiración de nuestra respiración. Dentro de sus pulmones hay 40 000 partes por millón y aquí no se ha muerto nadie por eso. Luego no es un contaminante. Simplemente ustedes transforman el oxígeno en CO₂, emiten CO₂ cuando hablan y respiran, cuando caminan y corren, y ese CO₂, una vez sale de aquí, lo utilizan las plantas para generar azúcares y generar tejidos que nosotros ingerimos, que los animales ingieren; nosotros nos comemos esos tejidos y a los animales, y aquí estamos todos desde que el mundo es mundo. Es decir, no hay ninguna contaminación por parte del CO₂; por otra parte, según dice el IPCC —debo insistir—, el 97 % del CO₂ del total de la atmósfera es natural. ¡Caramba, me parece que es un organismo suficientemente reconocido, aunque su función sea exclusivamente demostrar que el ser humano es el responsable del calentamiento que se ha producido en el último periodo desde 1850! Su función no es investigar quién es el responsable del calentamiento que se ha producido, no, es demostrar que es el ser humano. No les está yendo muy bien. Tienen ocho informes sucesivos y este dato que emitieron en el tercer informe, la verdad es que pone a los pies de los caballos, de manera objetiva, a aquellos que quieren decirnos que el CO₂ antropogénico, que es el 2,9% del total, es el responsable del calentamiento, cuando el CO₂ es solamente el 3,7% de los gases de efecto invernadero. Lo puedo repetir *ene* veces, porque va a dar igual, porque se enfrenta al planteamiento canónico, pero es un hecho y es un hecho demostrado.

En cuanto a los planteamientos de demografía, ha explicado que era la responsable del reto demográfico. Es terrible, este no es un tema que tengamos que tocar hoy, pero la tasa de reposición de los habitantes de una zona concreta es de 2,1 niños por mujer. Todo lo que esté por encima incrementa la población; todo lo que esté por debajo reduce la población. Estamos en 1,1 en España, es decir, ya podemos decir misa, porque dentro de cien años aquí no queda ni el gato en cuanto a la población autóctona. Eso sí que es un reto demográfico. ¿Cómo combatirlo? Bueno, esto es más complicado y no es materia de hoy, así es que paso, pero estoy a su disposición si es que consideran conveniente que, a pesar de mi falta de titulación, pueda decir algo al respecto. En cualquier caso, el medio rural, como siempre en todas las civilizaciones que han pasado por una serie de tramos y han sido primero rurales, después industriales, después de servicio y ahora somos postindustriales, sigue teniendo una importancia fundamental para la fijación de la población. Es decir, esa España vaciada que ustedes conocen perfectamente es un fenómeno muy negativo que se podría combatir precisamente intentando mejorar la gestión de los bosques, de los ríos y del medio ambiente en general.

Creo que llevo los diez minutos famosos, así es que permítanme si me he extendido un poco más. Quedo a su disposición para cuanto precisen. Este libro les puede... No es muy caro, son 23 euros. Quiero decir, son 500 páginas y toda la documentación, toda, tiene base científica objetiva en instituciones internacionales que tienen algo que decir al respecto. Yo me he limitado durante quince años a recogerla y a fijarla ordenadamente.

Ah, y no, no, no está habiendo más fenómenos extremos en la atmósfera —pónganse como se pongan—, no.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Las señorías ahora tienen algunos minutos, si quieren aprovecharlos. Comenzamos por SUMAR. Tiene cuatro minutos, si quiere aprovecharlos.

La señora **BOADA DANÉS**: Seré muy breve, porque aquí vamos a tener un debate sobre hechos y sobre ciencia, pero, si se niega, no hace falta entrar en ello y hacer perder el tiempo a la comisión.

Simplemente un apunte muy concreto, usted ha dicho que los mercados de carbono no funcionan y que no se ha reducido el CO₂. No, mentira, al contrario. La ciencia, una vez más los datos, nos indican que así es y, de hecho, el compareciente anterior —si he cogido bien los datos— ha dicho que, precisamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 23

en España desde 2005, cuando entró en vigor el ETS1, se ha reducido en un 58 % el CO₂, mientras se duplicaba el PIB per cápita. Por lo tanto, aquí hay unos datos que nos indican que es exactamente al contrario de lo que usted ha dicho.

Y también hablaré muy brevemente sobre el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París. Seguramente han conseguido mucho menos de lo que a muchos y muchas nos gustaría, pero es que, si no, estaríamos en una situación, en un escenario de un aumento de hasta 3 grados, que haría insostenible la vida en muchos sitios de nuestro planeta. Por lo tanto, ha ralentizado un cambio climático de origen antropogénico, como usted dice, que le gusta el matiz.

Y, para terminar, contestaré a las alusiones del señor Figaredo. No se equivoque, una cosa son las causas de la dana y otra es una gestión nefasta para abordar unos avisos basados en ciencia —en este caso de la AEMET— por parte del Gobierno del país valenciano, que es cien por cien responsable.

Por lo tanto, sí, los fenómenos extremos matan, las danas matan. No mezcle con una gestión pésima para evitar responsabilidades.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

El señor Figaredo tiene dos minutos, si quiere aprovecharlos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias por la comparecencia.

Solo quiero subrayar que lo que mata es la gestión socialista; no de hoy, sino de décadas. Una gestión socialista que ha provocado esos fenómenos atmosféricos que durante décadas se habían intentado controlar y que el Partido Socialista, sabiendo que debían controlarse, sin embargo, no hizo nada al respecto. El Plan Hidrológico Nacional, en el año 2004, preveía la construcción de una serie de infraestructuras para controlar las riadas en Valencia. En el año 2011, el Gobierno socialista previó la construcción de unas infraestructuras para controlar las riadas en Valencia y, sin embargo, no hicieron nada. Eso es lo que ha matado.

La avalancha migratoria que ustedes están provocando está causando muertes cada día en España, crímenes terroríficos que no paran de crecer y de ascender y, sin embargo, ustedes permanecen cruzados de brazos, mirando hacia otro lado, aduciendo causas ficticias para cada uno de los problemas reales que los españoles padecen. Y a ustedes les da exactamente igual. Se esconden detrás de una falsa elevada moral que, al final, solo redundará en el deterioro del bienestar de los españoles. La sanidad está hecha polvo, las infraestructuras están hechas polvo. Al final, la expectativa de creación de riqueza de los españoles está hecha polvo.

Por no hablar de la vivienda... Los únicos que tienen hoy en día mejores expectativas de las que tenían hace diez años son las personas para las que ustedes promueven esa llegada, esa avalancha migratoria, porque ustedes siempre priorizan a los de fuera frente a los de dentro. **(Una señora diputada: Ya vale de tanta tontería).**

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín tiene un minuto y medio.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Fernández, yo no le voy a quitar mérito a todo ese esfuerzo de quince años. Lo que pasa es que en ciencia hay un método y el método no es ir solo, es trabajar en equipo, trabajar colaborando con otros, discutir sobre lo que a usted le parecen hechos demostrados; puede que lo que le parece que no es de esa forma, otro le pueda explicar en un congreso o en una reunión que sí que lo es.

Nos tenemos que quedar con su visión de una cierta realidad, alguna además dudosa; yo dudaría de los datos que ha puesto aquí, concretamente sobre su 3 % famoso. Cómo puede ser que nos pase esto por un 3 % antropogénico. Bueno, usted al menos reconoce que ese 3 % es antropogénico porque lo dicen unos datos que usted ha presentado aquí. Vamos bien.

Si usted está en una piscina y, con el nivel de siempre, el agua le llega hasta aquí y está inmobilizado y no puede nadar, y viene una persona y empieza a tirar cubos de agua en esa piscina, usted no se va a ahogar por el metro y medio que tiene por debajo, se va a ahogar por los últimos cubos de agua que le van a tirar en esa piscina. Por tanto, ese 3 % no es que no tenga importancia, es que es la clave de todo. Y eso es lo que los científicos han demostrado, lo han puesto muy claro y hay un consenso internacional de que hay que actuar frente a eso.

Usted ha hecho un ejercicio de negacionismo de manual y siempre detrás de esos ejercicios hay unos intereses concretos, sociales y económicos, por ejemplo, de aquellos que son productores de combustibles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 390

8 de septiembre de 2025

Pág. 24

fósiles. Y en esta —que es la casa de la representación del pueblo, donde todo el mundo tiene derecho a decir las cosas— también tenemos derecho a plantear lo que se nos dice de una forma clara, sobre lo que se nos dice tenemos que ser muy claros.

Por tanto, quiero decir a las personas que estén oyendo esta intervención en esta sesión de hoy que se informen bien de lo que se les dice, que se informen por órganos oficiales, que sean críticos y no crean lo primero que les dice alguien, por muy vistoso que sea porque, si no, sí que vamos a poner a nuestra sociedad fuera de la sostenibilidad y va a ser muy difícil que nos salvemos colectivamente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Clemente. También tiene un minuto y medio.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Gracias.

Solamente quiero hacer un apunte sin ánimo de polemizar. Como usted bien sabe, el CO₂ es una medida, una unidad de medida de contaminación compuesta por varios gases, entre los que se incluyen el CO₂ y otros, como el metano o el óxido nitroso. Así es.

El señor **FERRANDIS MUÑOZ** (licenciado en Ciencias Políticas y técnico comercial y economista del Estado): No, perdón. Los gases de efecto invernadero...

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Es mi tiempo, por favor. Es mi tiempo.

Solamente le quería hacer ese apunte sin ningún ánimo de polemizar. El CO₂ no deja de ser una unidad de medida.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: El compareciente puede hacer una última intervención.

El señor **FERRANDIS MUÑOZ** (licenciado en Ciencias Políticas y técnico comercial y economista del Estado): Muchas gracias. No contaba con ello y solo he tomado nota un poco por encima. Perdónenme.

Muchísimas gracias por su interés. Básicamente quiero decir esto. Yo vengo aquí con toda humildad y les aseguro que no estoy trabajando para intereses de ninguna índole.

En fin, si usted puede encontrar algún nexo (**dirigiéndose al señor Martín Martínez**), yo lo reconoceré, pero como usted no va a poder encontrar ningún nexo, entonces no importa. En cualquier caso, lo he dicho simplemente porque me parecía absolutamente evidente que no era cierto el soniquete habitual, el discurso que se nos viene imponiendo desde hace algún tiempo. No le voy a comentar su epíteto de negacionista. Básicamente, resulta un poco desagradable porque, como usted sabe, un negacionista, por definición, es el que niega la existencia del Holocausto, y yo no tengo nada que ver con eso. Yo simplemente niego la tesis 'calentóloga' —si me permite que utilice un lenguaje similar al suyo, pero de sentido contrario— de que nosotros somos los responsables del calentamiento. ¿Sabe qué? Cuando llega el agua, yo nado, usted no sé lo que hará. Pero cuando llegue algo del 3% que se incrementa, o pongamos que sea un 10%, seguirá habiendo un 90% natural.

Por cierto, en el cuadro del IPCC, en la cuarta columna habla de la absorción —es que no tengo tiempo para mucho, perdónenme—; el 98,5% de la emisión total es absorbida por el propio sistema, básicamente, a través de la vegetación. Es decir, si se reduce por cualquier causa ese CO₂ que se emite, se supone que las plantas, los árboles, en general, algas incluidas, van a absorberlo, con lo cual esto es cíclico. ¿Qué ocurre? Que hay más emisión que absorción. Por lo tanto, la curva de CO₂ de todo el mundo —no la de España— es exactamente la misma. No veo el sentido de que nosotros nos sacrifiquemos cuando la curva de todo el mundo está siendo exactamente igual. Realmente, no lo veo.

Ya termino. Muchísimas gracias, presidenta. No sabría muy bien qué contestarles a las preguntas, pero, como son todas enjundiosas, voy a procurar proporcionarles las respuestas de acuerdo con la información de que dispongo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y tres minutos de la tarde.